



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8005^a sesión

Martes 18 de julio de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Liu Jieyi.	China
<i>Miembros:</i>	(Bolivia (Estado Plurinacional de)).	Sr. Fernández Revollo
	Egipto.	Sr. Moustafa
	Estados Unidos de América.	Sra. Sison
	Etiopía.	Sr. Alemu
	Federación de Rusia.	Sr. Iliichev
	Francia.	Sr. Delattre
	Italia.	Sr. Biagini
	Japón.	Sr. Kawamura
	Kazajstán.	Sr. Umarov
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.	Sr. Hickey
	Senegal.	Sr. Seck
	Suecia.	Sr. Vaverka
	Ucrania.	Sr. Yelchenko
	Uruguay.	Sr. Rosselli

Orden del día

La situación relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2017/604)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-21850 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2017/604)

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Haití, México y el Perú a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, a participar en esta sesión.

En virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Jefe de la Sección de Asuntos Políticos de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Guillaume Dabouis, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/604, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Tiene ahora la palabra la Sra. Honoré Braithwaite.

Sra. Honoré Braithwaite (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi agradecimiento a la República Popular China que ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad, por haber convocado la sesión de hoy sobre Haití.

(continúa en francés)

Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida al Representante Permanente de la República de Haití.

(continúa en español)

Me gustaría agradecer de manera particular a todos los países que contribuyen contingentes y personal de policía a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y a todos los Estados Miembros que colaboran con el proceso de consolidación de la estabilidad en Haití.

(continúa en inglés)

Poco menos de tres meses antes de la retirada de la MINUSTAH y de la transición a una misión de mantenimiento de la paz más pequeña, a saber, la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), Haití continúa en la senda hacia la estabilización y la consolidación democrática.

Como señalé durante mi exposición informativa anterior (véase S/PV.7920), al haber prácticamente culminado el ciclo electoral este año, se ha abierto un reciente espacio político para que el nuevo Gobierno empiece a abordar los numerosos retos que encara el país, aprovechando esta oportunidad singular para tratar las causas raigales de la inestabilidad, la pobreza, la exclusión y la impunidad. Desde entonces se han tomado las primeras medidas para superar problemas de larga data en las esferas de la gobernanza, el estado de derecho y el desarrollo socioeconómico.

La Administración, bajo el liderazgo del Presidente Jovenel Moïse y del Primer Ministro Jack Guy Lafontant, ha reiterado la promesa de campaña del Presidente de transformar y modernizar el Estado para atender mejor las necesidades de la población, respetar sus derechos y emprender un proceso de reforma institucional que abarque todos los sectores de la sociedad. Con ese propósito, se aprobó un programa gubernamental que gira en torno a las prioridades en materia de seguridad, justicia, energía, educación, salud, agricultura y descentralización, poniendo el acento en la rendición de cuentas, al igual que en la lucha contra la corrupción, que son condiciones imprescindibles para restablecer la confianza entre los ciudadanos y el Estado, así como para alcanzar el crecimiento económico y el desarrollo humano.

Si bien esos compromisos aún no se han materializado en medidas concretas, el poder ejecutivo ha puesto en marcha su emblemático programa de desarrollo, la iniciativa denominada la caravana para el cambio, en 5 de los 10 departamentos de Haití con el fin de reforzar la prestación de servicios del Estado y mejorar las condiciones de vida de la población, sobre todos en las zonas rurales. Este programa, considerado como el eje del programa de crecimiento económico y de la estrategia de desarrollo del Gobierno, se centra en la revitalización de la producción agrícola y en la inversión en la infraestructura pública para incrementar el acceso a los mercados y mejorar los servicios sociales básicos.

En este entorno postelectoral, en el que la polarización política se ha reducido significativamente y en el contexto de una mejoría de las relaciones entre los

poderes ejecutivo y legislativo, se aprobó un programa legislativo conjunto por primera vez en 10 años. Esto ha sentado las bases para una colaboración más firme entre las dos ramas del poder, la cual es necesaria para ejecutar el ambicioso programa de reforma. Además, el Gobierno ha empezado a tomar decisiones difíciles y ha reducido los subsidios estatales al petróleo y al combustible con el fin de disminuir la presión fiscal y abrir espacio para otras inversiones públicas, al mismo tiempo que el Parlamento inicia el estudio de leyes fundamentales para mejorar el clima de inversiones, reforzar las estructuras gubernamentales y restaurar las instituciones estatales.

De cara al futuro, para que la economía del país pueda aprovechar plenamente la oportunidad surgida tras el proceso electoral, será necesario adoptar otras medidas destinadas a consolidar los logros en seguridad y estabilización obtenidos en los últimos años, crear una mayor cohesión social y política y reforzar genuinamente las instituciones del Estado para que puedan responder a las necesidades del pueblo haitiano

A este respecto, considero alentadora la campaña del Presidente Moïse de entablar un diálogo nacional de base amplia, con el objetivo de forjar conjuntamente una visión de progreso y articular un programa de reforma institucional que incluya prioridades para poder hacer frente a los retos socioeconómicos y políticos más urgentes. Ese proceso de diálogo requerirá de una acción integral por parte de todos los actores, con la inclusión de las instituciones del Estado, los partidos políticos, el sector privado y la sociedad civil, a fin de establecer un programa progresista capaz de producir resultados tangibles. También considero alentadores los llamamientos provenientes de amplios sectores de la sociedad haitiana para que se efectúen reformas que simplifiquen el ciclo electoral, se establezca un consejo electoral permanente y se fortalezcan los órganos jurídicos de supervisión, entre otras cosas, con el objetivo de estabilizar las instituciones democráticas del país y reformar su gobernanza.

En lo que respecta al fortalecimiento y a las reformas institucionales, quiero reiterar mi solicitud a todos los actores de las ramas tanto ejecutiva como legislativa a que procedan con celeridad a restaurar plenamente la rama judicial y refuercen su independencia llenando los cargos clave, como primera medida y sin más demora. Es preocupante que aún no se haya puesto en pleno funcionamiento la tercera rama del poder. También hay que llenar las principales vacantes en la Oficina del Ombudsman y en el Consejo Constitucional como cuestión prioritaria para promover el estado de

derecho y el goce de los derechos humanos. La falta de un avance concreto en la esfera del estado de derecho tiene un efecto negativo en la vida de las personas y en sus derechos humanos, así como en el entorno de inversión y el crecimiento económico. En este contexto, reitero mi llamamiento a llevar a cabo una acción decisiva para modernizar finalmente el sistema penal mediante la aprobación del código penal y el código de procedimiento penal, ambos de los cuales se encuentran ante el Parlamento.

Sin un sistema de justicia que funcione de manera adecuada, la Policía Nacional de Haití no puede brindar seguridad con eficacia a todos los ciudadanos haitianos, ni se desarrollará el pleno potencial de las inversiones tanto nacionales como internacionales en la fuerza de policía nacional.

A medida que aumente la fuerza policial y mejore su desempeño, todos los esfuerzos deben encaminarse a la creación del marco necesario para brindar justicia de manera efectiva y proteger el estado de derecho. Esto incluye la responsabilidad del Estado de garantizar y preservar el carácter apolítico e independiente tanto de la judicatura como de la policía nacional. También implica la necesidad de que el Gobierno priorice constantemente el desarrollo institucional y la profesionalización de la policía nacional. La dotación de recursos financieros suficientes para la policía y la administración penitenciaria destinados a la aplicación del plan de desarrollo estratégico de la Policía Nacional de Haití para 2017-2021 servirá de indicador del compromiso del Gobierno de alcanzar este objetivo, como parte de su determinación de reconstituir una fuerza de defensa nacional.

Si bien la situación de seguridad se mantiene relativamente estable, incluso en las zonas en las que la MINUSTAH ha retirado sus tropas en los últimos tres meses, la aplicación decidida de las reformas y los planes de entablar un diálogo inclusivo son sumamente importantes para consolidar de manera sostenible los logros obtenidos hasta la fecha y allanar el camino hacia la transición de la MINUSTAH a la MINUJUSTH.

En última instancia, el programa político, social y de seguridad y desarrollo de Haití solo puede ser elaborado por las autoridades nacionales y el propio pueblo haitiano, y la responsabilidad de consolidar más los logros en materia de estabilización recae en el propio pueblo haitiano. El apoyo de los donantes que tanto se necesita puede contribuir y servir de complemento a los esfuerzos encabezados por los haitianos en donde más se necesitan y se desean. En ese contexto, felicito al Gobierno de Haití por el liderazgo

demostrado al establecer el programa de desarrollo y revitalizar la estructura de coordinación de la ayuda. Ese liderazgo continuo será indispensable para que la visión del Gobierno se plasme en acciones y para armonizar el apoyo de los donantes con unas estrategias claramente articuladas y lograr resultados concretos.

Teniendo presente lo anterior, el proceso de retirada y transición de la MINUSTAH se ha diseñado en estrecha coordinación con las autoridades nacionales, a fin de asegurar una transferencia progresiva y ordenada de las labores civiles y de seguridad a las instituciones del Estado. Al efectuarse la transición de la MINUSTAH a la MINUJUSTH con su atención específica al estado de derecho, el desarrollo de la policía y los derechos humanos, el plan de transición conjunto del equipo de las Naciones Unidas en el país y la MINUSTAH está prácticamente finalizado. En el plan se han establecido las necesidades restantes de estabilización y los aspectos prioritarios para la continuación de la participación de la MINUJUSTH, del equipo de las Naciones Unidas en el país y de la comunidad de donantes, ya que la fuerza de mantenimiento de la paz en Haití ha empezado a disociarse de algunas funciones, entre ellas las de la descentralización, la gestión de fronteras, la justicia de menores y algunos aspectos especializados de la fuerza de policía

Al continuar la MINUSTAH con la aplicación de su plan de retirada integral hasta el cierre de la Misión, el 15 de octubre, y al garantizar una transición ordenada de los mandatos clave de la MINUJUSTH, resultará fundamental contar con la asociación de la comunidad internacional con Haití, al igual que con un apoyo continuo y coordinado al programa de reforma de Haití.

Por consiguiente, doy las gracias a todos los asociados internacionales y a los amigos de Haití por mantener su firme apoyo financiero y político a Haití y por su fe en la capacidad del país para sentar las bases para un cambio duradero, un desarrollo sostenible y una estabilidad que beneficie a todos los sectores de la sociedad. En ese sentido, pido a los asociados de Haití a seguir apoyando al máximo a las autoridades y el pueblo haitianos para que aprovechen plenamente la oportunidad que ellos mismos han creado.

Por último, deseo dar las gracias a todos mis colegas de la MINUSTAH y al equipo de las Naciones Unidas por su dedicación y su compromiso durante este difícil período de cambio para Haití y el sistema de las Naciones Unidas en el país.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias a la Sra. Honoré Braithwaite por su exposición.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial, Sra. Honoré Braithwaite, por su exposición informativa, en la cual, junto con el informe del Secretario General (S/2017/604), se señala claramente que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) va camino de concluir satisfactoriamente, y que la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) está preparada para sustituirla a partir del 16 de octubre.

Deseo comenzar dando las gracias a la Representante Especial Honoré Braithwaite, así como a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, por su apoyo a la Misión de las Naciones Unidas en los últimos 13 años. Gracias a su liderazgo y a la dedicación de los hombres y mujeres que prestan servicios en la MINUSTAH, Haití ha logrado grandes avances en materia de democracia y estabilidad.

En primer lugar, quisiera subrayar la importancia de que la transición entre las dos misiones, la MINUSTAH y MINUJUSTH, sea fluida. Nos complace escuchar que ya se han conseguido buenos progresos. Hasta la fecha, la mitad del componente militar y una de las 11 unidades de policía se han retirado de Haití sin incidentes. De hecho, se ha producido una reducción de la delincuencia y las protestas civiles. Aplaudimos el traspaso de tareas del ejército a la Policía Nacional de Haití en la parte norte del país y en algunas de las zonas con problemas de seguridad de Puerto Príncipe. También encomiamos el traspaso de tareas de la MINUSTAH al Gobierno anfitrión y al equipo de las Naciones Unidas en el país.

En segundo lugar, quiero hacer hincapié en que la labor que comenzó la MINUSTAH aún no ha terminado. La misión básica de la MINUJUSTH tiene que ver con el estado de derecho y el desarrollo de la policía, así como con los derechos humanos. Todo el sistema de justicia, incluido el sistema penitenciario y judicial, necesita profundas reformas, por lo que en estos momentos es especialmente importante concentrarse en el estado de derecho. Puesto que el cuerpo de policía y el poder judicial van de la mano, es necesario reforzar la capacidad de ambos sectores para afianzar el estado de derecho en Haití y hacer frente a problemas urgentes tales como la alta tasa de detención preventiva y el hacinamiento en las cárceles. También pedimos que se preste mayor atención a la situación económica de Haití y las dificultades relacionadas con la asistencia humanitaria

y la preparación para casos de desastre, que debe ser una prioridad para que Haití pueda estar preparado para la próxima crisis.

Los Estados Unidos están dispuestos a ayudar en lo que puedan. Somos uno de los mayores asociados internacionales de Haití desde hace más de 30 años. Junto con el Gobierno haitiano y la comunidad internacional, seguimos apoyando el fortalecimiento de la seguridad general, el desarrollo democrático y el crecimiento económico del país.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Deseo agradecer a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Honoré Braithwaite, su exhaustiva exposición informativa. Recordamos con satisfacción nuestra visita a Haití y apreciamos su ayuda para facilitarla.

Reconocemos la sumamente oportuna misión del Consejo de Seguridad a Haití, gracias a la cual pudimos observar de primera mano los logros realizados hasta la fecha por el país a pesar de los graves obstáculos con que ha tropezado en términos de inestabilidad política y dos grandes catástrofes nacionales. Pudimos demostrar la solidaridad y el apoyo unánime del Consejo de Seguridad al Gobierno haitiano y a su resiliente pueblo para fortalecer las instituciones de su país.

Kazajstán acoge con beneplácito los numerosos avances positivos que se han producido en Haití en los últimos meses, entre los que cabe destacar el fomento de la estabilidad institucional y política, como la conclusión de los primeros 100 días del nuevo Gobierno, la iniciativa emblemática del Presidente Moïse denominada la caravana para el cambio y el programa legislativo conjunto integrado por 51 proyectos de ley destinados a mejorar el clima empresarial, reforzar las funciones del Estado y mejorar la planificación territorial. La aprobación del plan quinquenal de desarrollo estratégico de la Policía Nacional de Haití para el período 2017-2021 resulta prometedora y, para ello, hará falta que la comunidad internacional brinde suficientes recursos financieros y apoyo para la formación.

También reconocemos la observación que formula el Secretario General en su último informe (S/2017/604) de que la retirada de los componentes militares y de policía de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y el traspaso gradual de funciones a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la justicia en Haití (MINUJUSTH) han sido fluidos y sin interrupciones. Al mismo tiempo, Haití sigue afrontando enormes dificultades y aún tiene que superar numerosos y complejos desafíos con respecto al fortalecimiento de

la democracia, las instituciones políticas, el estado de derecho, la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo económico y social y el aumento de la inversión de empresas extranjeras.

Instamos al Gobierno de Haití a hacer todo lo posible para aplicar satisfactoriamente el plan de desarrollo estratégico de la Policía Nacional de Haití a fin de establecer las medidas de seguridad adecuadas, en particular en las zonas geográficas y en los ámbitos de operación de donde se han retirado los efectivos de la MINUSTAH y de la policía.

La cuestión del cólera en Haití debe seguir ocupando un lugar destacado entre las prioridades de las Naciones Unidas. Nos congratulamos de que al intensificarse la lucha contra el cólera se haya logrado una considerable disminución de los presuntos casos de cólera. En ese sentido, Kazajstán se suma al llamamiento que ha hecho el Secretario General a la comunidad internacional y a los donantes para hacer aportaciones voluntarias al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta al Cólera en Haití, lo cual podría tener efectos directos e inmediatos a la hora de salvar vidas en Haití y atender el sufrimiento que han soportado muchos haitianos.

Ahora que la MINUSTAH se retira, expresamos nuestra gratitud por su labor y determinación de lograr la estabilidad y la paz en Haití desde su creación en 2004. Ahora nos corresponde preparar el terreno para el mandato de la MINUJUSTH de abogar por la reforma constitucional, legislativa, judicial y penal con miras a promover los derechos humanos y la protección de los civiles. Haití necesitará ayuda para celebrar sus comicios nacionales. Debido a la considerable reducción del personal civil en la nueva misión, es necesario hacer una selección muy competitiva del personal tanto nacional como internacional. Al mismo tiempo, el equipo de las Naciones Unidas, junto con todo el sistema de las Naciones Unidas y los asociados internacionales, tendrá que asumir una mayor responsabilidad en las tareas de consolidación de la paz y el desarrollo sostenible.

Por último, quisiera reiterar el firme compromiso de Kazajstán de apoyar los esfuerzos de Haití para la paz, el progreso y la prosperidad.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, por su presentación del informe del Secretario General (S/2017/604) y la evaluación de la

situación en el país durante el importante período de transición gradual de la actual Misión de las Naciones Unidas a una misión de apoyo a la justicia.

Por ello, en abril apoyamos la aprobación de la resolución 2350 (2017), teniendo en cuenta la función tan importante que desempeñan las Naciones Unidas en la estabilización de la situación en el país y la necesidad de seguir prestando asistencia al Gobierno haitiano. En sus declaraciones, los miembros del Consejo de Seguridad suelen hacer hincapié en la importancia de los períodos de transición y subrayan que, una vez finalizada la etapa, podemos juzgar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en particular. Por ello hemos prestado especial atención al informe del Secretario General.

Tomamos nota de las evaluaciones positivas del proceso político en el país, la formación de un Gobierno, la conclusión de los primeros 100 días del Gobierno del Presidente Moïse y el progreso gradual en la mejora de la legislación penal nacional, así como el establecimiento del plan de desarrollo estratégico de la Policía Nacional de Haití para el período 2017-2021. Tomamos nota de la opinión de que Haití está listo para asumir la responsabilidad de hacer frente por sí mismo a sus problemas.

Sin embargo, el análisis de las cifras que se mencionan en el informe relativas a las violaciones y el número de operaciones realizadas por los Cascos y los Boinas Azules durante el período sobre el que se informa indica la necesidad de hacer un firme hincapié en las cuestiones de seguridad. La Misión, la Secretaría y el Consejo de Seguridad se enfrentan al reto de procurar que las reformas previstas no generen un vacío de seguridad. Por consiguiente, la reducción gradual de los contingentes militares y policiales o del número de efectivos debe realizarse con suma cautela. Debe haber certeza de que el Gobierno está en condiciones de garantizar la seguridad y la tranquilidad del pueblo haitiano de manera independiente y cabal.

La segunda mitad del informe se centra en la transición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití. Quisiéramos hacer hincapié una vez más en el aspecto a que nos referimos en abril, cuando se aprobó la resolución 2350 (2017) (véase S/PV.7924). En los últimos años, el Consejo de Seguridad ha defendido con firmeza que los mandatos de las misiones establecidas sean lo más comprensibles, explícitos y viables posible. Esa fue la premisa que sustentó la labor sobre la resolución 2350 (2017). En última instancia, en la resolución se estipula de manera

explícita que el Consejo “[r]econoce la titularidad y la responsabilidad primordial del Gobierno y del pueblo de Haití”. Esto también se menciona en el párrafo 6, que se centra en el mandato de la Misión establecida. En él se afirma que la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití tendrá el mandato de prestar asistencia al Gobierno de Haití”.

En este marco, observamos que el texto, que se centra en la labor sobre la futura misión, es algo vago y puede interpretarse en el sentido de que sugiere que la misión tiene ciertas funciones y prioridades independientes que el Gobierno debe apoyar. Seguiremos supervisando atentamente la labor en este sentido, sobre todo en lo que respecta a la necesidad de prestar buenos servicios y vigilar la situación en materia de derechos humanos. Esas responsabilidades deben cumplirse estrictamente de conformidad con el mandato conferido por el Consejo de Seguridad.

Para concluir, reafirmamos lo que el Consejo ha señalado en reiteradas ocasiones a partir de la experiencia. Un apoyo eficaz de las Naciones Unidas solo es posible cuando existe una cooperación basada en la confianza con el Estado anfitrión que asume el papel de liderazgo.

Sr. Hickey (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi gratitud a la Representante Especial Honoré Braithwaite por la exposición informativa que presentó en el día de hoy. Quisiera rendirle homenaje por la importante labor que ha realizado durante su mandato en Haití. Resulta especialmente alentador escuchar que la transición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití MINUSTAH a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia (MINUJUSTH) va por buen camino.

Es importante que eso continúe. Una transición fluida y sin trabas enviará un mensaje al pueblo de Haití con claridad que la relación de las Naciones Unidas con Haití ha cambiado, pero no así nuestro compromiso. La MINUJUSTH marca una nueva era en el apoyo que las Naciones Unidas prestan a Haití. Su enfoque triple respecto de la policía, el estado de derecho y los derechos humanos ayudará a Haití a abordar sus oportunidades y desafíos futuros de manera independiente por primera vez en muchos decenios. El cumplimiento satisfactorio del cometido de la MINUJUSTH le permitirá, a la larga, retirarse de Haití tras haber establecido un marco de seguridad y estabilidad con el que los propios haitianos pueden seguir trabajando.

Sé que queda mucho trabajo por delante tanto para Haití como para las Naciones Unidas. Sospecho

que entre los que hemos visitado Haití recientemente pocos creemos que el éxito está garantizado. En las semanas posteriores a la visita, he llegado a creer que se necesitan tres condiciones fundamentales para que la MINUJUSTH sea un éxito.

La primera condición para alcanzar el éxito es lograr que la nueva Misión esté dotada de los instrumentos apropiados para el propósito previsto y se ajuste a las necesidades de Haití. Por ejemplo, para seguir desarrollando la capacidad de la policía de Haití, el Comandante de la Policía de las Naciones Unidas necesitará oficiales agentes con las competencias técnicas y lingüísticas adecuadas para que puedan interactuar de manera positiva con sus homólogos locales. Otro ejemplo es el equipo de las Naciones Unidas en el país. El análisis y la programación conjuntos con la MINUJUSTH contribuirán a garantizar que esté en mejores condiciones para respaldar la reforma de la justicia a largo plazo en Haití. Como se señala con acierto en el informe más reciente del Secretario General (S/2017/604), todos los instrumentos de las Naciones Unidas tendrán que ser más certeros desde el punto de vista político para que puedan impulsar el cambio. De hecho, los instrumentos de las Naciones Unidas tienen un límite.

La segunda condición para lograr el éxito es contar con un Gobierno que acepte los retos de Haití como propios y asuma nuevas responsabilidades de manera proactiva. Incumbe esencialmente al Gobierno y a las instituciones de Haití subsanar las deficiencias de la MINUSTAH, y no a su Misión sucesora. Ello significa proporcionar a la policía de Haití equipo y salarios adecuados y no malgastar esos recursos escasos en otros lugares. Como ha enunciado el Representante Especial, significa invertir en un sistema de justicia que proteja a todos los haitianos con el estado de derecho, sin dejar margen para que la corrupción florezca y la impunidad se prolongue. Significa hacer nombramientos clave ante el Tribunal Supremo y emprender las reformas que se necesitan con urgencia a través del Parlamento. Y, por último, significa hacer mucho más para atajar al flagelo de la violencia por razón de género. Todo ello exige que las prioridades de los políticos de Haití sean compatibles con las del pueblo de Haití.

La tercera condición para conseguir el éxito es asumir la responsabilidad. MINUJUSTH y las Naciones Unidas en su conjunto deben seguir recuperando la confianza del pueblo de Haití. En nuestro viaje a Haití, escuchamos acerca de dos cuestiones que han dañado el legado de las Naciones Unidas. Una se relaciona con el cólera, que es una tragedia para el pueblo haitiano y

un obstáculo para que las Naciones Unidas den vuelta a su propia página en Haití. Me complace saber que las tasas de infección se han reducido. La erradicación está al alcance de la mano y, al igual que el Embajador de Kazajstán, pido a los donantes que hagan todo lo posible para que esto sea realidad.

La otra cuestión trágica que ha dañado la reputación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es la de la explotación y los abusos sexuales estrepandamente generalizados por parte de efectivos de mantenimiento de la paz que el Consejo envió a Haití en el pasado. Estos delitos han dejado cicatrices profundas en todo el país. Si pretendemos pedir al pueblo que confíe en las fuerzas de paz y en su misión, no podemos permitir que esto vuelva a suceder, ni en Haití, ni en ninguna otra parte. Hemos acordado un marco de acción claro en virtud de la resolución 2272 (2016). No puede haber margen para retroceder en esos compromisos.

Para concluir, el Reino Unido aguarda con interés una transición fluida y sin contratiempos en los próximos meses. También esperamos que estas tres condiciones, a saber, una misión equipada con los instrumentos apropiados, un Gobierno dispuesto encarar los retos de Haití y un pueblo dispuesto a confiar en las Naciones Unidas puedan respaldar de nuevo la próxima fase de la relación de las Naciones Unidas con Haití.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), Sra. Sandra Honoré Braithwaite, por su exposición sobre la situación imperante en el país.

Ucrania acoge con satisfacción el hecho de que el largo período de inestabilidad institucional, que afectó al proceso electoral en Haití, al parecer ha quedado en el pasado. A pesar de que hay dificultades importantes, nos complace que el país haya restablecido el orden constitucional, sobre la base de la voluntad de los votantes.

Felicitemos a las autoridades haitianas por las medidas positivas que han adoptado para restablecer las instituciones democráticas y felicitamos al pueblo haitiano, que si bien enfrenta múltiples desafíos políticos, económicos y sociales y desastres naturales, ha logrado reorganizar el país. Hacemos hincapié en que los esfuerzos de todos los interlocutores políticos deben centrarse en garantizar la estabilidad y la seguridad, como elemento primordial para potenciar la consolidación democrática. Es indispensable una unidad más amplia para lograr objetivos, como fortalecer las instituciones

nacionales de derechos humanos, garantizar el respeto de los derechos humanos, combatir la delincuencia, la violencia sexual y por razón de género, poner fin a la impunidad y asegurar la rendición de cuentas.

Ucrania elogia el importante papel que ha desempeñado la MINUSTAH durante los últimos 13 años para garantizar la estabilidad y la seguridad en coyunturas especialmente difíciles, como las elecciones más recientes o el huracán Matthew. Su contribución al fortalecimiento de la capacidad de la Policía Nacional de Haití es indispensable.

En abril, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2350 (2017), en virtud de la cual se prorroga el mandato de la MINUSTAH por un período final de seis meses. En esta resolución también se esbozó el marco jurídico para la transición a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH). Acogemos con beneplácito la especial atención que se presta en el reciente informe del Secretario General (S/2017/604) a la planificación de la MINUJUSTH, en particular respecto de las cuestiones del estado de derecho y los derechos humanos.

Durante su reciente visita a Haití, el Consejo de Seguridad examinó la aplicación de la resolución 2350 (2017), centrándose en la transición sin tropiezos de la MINUSTAH a la MINUJUSTH. El Consejo consideró que si bien la situación en materia de seguridad en este país caribeño ha mejorado, sigue siendo frágil. Por tanto, es importante velar por que haya una continuidad bien preparada de la presencia de las Naciones Unidas para que no se repitan los errores del pasado.

A nuestro juicio, es indispensable continuar trabajando para fortalecer la Policía Nacional de Haití. En el reciente informe del Secretario General se destacaron los logros alcanzados a lo largo de los años en el desarrollo de la capacidad de la Policía Nacional de Haití. Al mismo tiempo, es vital seguir consolidando esos logros.

Por otra parte, quisiéramos subrayar la necesidad de que la comunidad internacional, los organismos multilaterales, los asociados regionales de Haití y los Estados individuales sigan esforzándose por apoyar la seguridad y el desarrollo a largo plazo de Haití. Esos agentes y los órganos nacionales e internacionales de las Naciones Unidas constituyen los tres pilares que respaldan la estabilidad del país.

Reconocemos que se han realizado considerables esfuerzos nacionales, regionales e internacionales en la lucha contra el cólera. Sin embargo, Haití sigue enfrentándose

a grandes problemas que afectan esos esfuerzos. En este sentido, acogemos con beneplácito la aprobación por consenso de la resolución 71/161 B, el 13 de julio, en la que se reafirmó el apoyo de la Organización al nuevo enfoque contra el cólera en Haití, incluido el establecimiento del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta al Cólera en Haití, y se invitó a los Estados Miembros, los donantes, las instituciones financieras, el sector privado y otras entidades para que presten apoyo financiero a la iniciativa.

Aprovechando esta oportunidad, también deseamos celebrar el nombramiento de la Sra. Josette Sheeran como Enviada Especial del Secretario General para Haití. Le deseamos mucho éxito en la difícil tarea de implementar el nuevo enfoque de las Naciones Unidas para reducir el impacto del cólera en Haití y apoyar los esfuerzos nacionales para lograr el crecimiento sostenible de Haití en 2030 y el plan de implementación.

Sr. Rosselli (Uruguay): Agradezco al Secretario General el informe que nos ha presentado sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y, en particular, agradezco a su Representante Especial y Jefa de la MINUSTAH, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, su presentación fundamentalmente, pero por la dedicación y el trabajo realizado hasta el momento.

El Uruguay se asocia al discurso a ser pronunciado por el Representante Permanente del Perú en nombre del Grupo de Amigos de Haití.

Recibimos a través de este informe del Secretario General sobre la MINUSTAH (S/2017/604), noticias que son motivo de satisfacción, unas y otras que nos continúan generando preocupación. Nos complace saber que Haití ha seguido avanzando en la consolidación de su democracia y estabilidad. Es positivo ver que el Presidente Jovenel Moïse ha establecido una hoja de ruta para el Gobierno, centrada en la seguridad, justicia, energía, educación, salud y agricultura, con una estrategia de descentralización. Observamos que la Policía Nacional de Haití ha continuado fortaleciendo su capacidad para brindar seguridad y asegurar el cumplimiento de la ley en todo el país. Por su parte, la disminución de los casos sospechosos de cólera y muertes relacionadas, como consecuencia de los esfuerzos realizados por el Gobierno de Haití y sus socios internacionales, es motivo de satisfacción.

Nos preocupa la frágil situación socioeconómica del país y el estado de vulnerabilidad de su población. Ellos requieren que los esfuerzos y los recursos del Gobierno se concentren en las áreas identificadas como prioritarias. Según da cuenta el informe del Secretario General, al 19

de mayo del presente año, 2,35 millones de personas en Haití se encuentran en situación de severa inseguridad alimenticia y más de 143.110 sufriendo desnutrición aguda.

Ante carencias de tanta magnitud, debemos ser muy claros y sinceros en expresar que nos preocupa seriamente que las autoridades haitianas puedan siquiera pensar en la removilización de las Fuerzas Armadas de Haití, lo que ciertamente sustraerá recursos humanos y financieros de las áreas que requieren urgente consideración. La prioridad debe ser dada a todas aquellas iniciativas que generen beneficios directos para la población haitiana y para el fortalecimiento institucional del país. No puede ignorarse que los gastos que ocasionaría el retorno de estas Fuerzas Armadas de Haití —gastos de inversión y de funcionamiento— en un momento en que el país tiene tantas necesidades acuciantes para atender.

Creemos que deben concentrarse las energías y los recursos en el continuo fortalecimiento y capacitación de la Policía Nacional de Haití, de modo de que pueda cumplir cabalmente con el cometido de brindar seguridad nacional. A eso han sido dirigidos los esfuerzos nacionales e internacionales hasta el momento, y así debería seguir para no comprometer los logros conseguidos en materia de seguridad a lo largo de 13 años de presencia de la MINUSTAH. Sería de lamentar que esos logros pudieran verse afectados debido a tensiones generadas por problemas socioeconómicos sin resolver, conjuntamente con otros elementos de fragilidad institucional del país, tales como el funcionamiento de las instituciones judiciales y la situación de los derechos humanos. Respalamos los llamados hechos por la Representante Especial del Secretario General, por el Experto Independiente para los Derechos Humanos en Haití y por organizaciones de la sociedad civil, para que el Gobierno asigne a la temática de derechos humanos a un ministerio en particular.

Observamos que las acciones llevadas a cabo en el marco del retiro de la MINUSTAH se han venido desarrollando con normalidad, sin que se haya visto afectada la situación general de seguridad del país. Las tropas del Uruguay cesaron de operar el pasado 15 de abril, dando por terminada con buenos resultados, una etapa de 13 años de apoyo y asistencia a Haití y a su población en el terreno, que comenzó con el establecimiento de la MINUSTAH en el año 2004. Hoy el objetivo es mantener estos resultados y mejorar la situación general del país analizando otras posibles formas de cooperación.

La adopción del plan de transición entre MINUSTAH y el equipo país de las Naciones Unidas, identificando

necesidades y objetivos prioritarios para Haití, es reflejo del trabajo de planificación llevado a cabo para el exitoso relevo de la MINUSTAH. En cuanto se refiere al avance de los planes para la organización y funcionamiento de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), el informe del Secretario General nos brinda abundante información reflejo de la seriedad del trabajo que vienen realizando las Naciones Unidas, en consulta con las autoridades de Haití.

El mandato de la nueva Misión consistente en asistir al Gobierno de Haití en el fortalecimiento institucional del estado de derecho, apoyar y fortalecer la Policía Nacional de Haití y monitorear, informar y analizar la situación de los derechos humanos, responde a las necesidades actuales de Haití. Sin embargo, la MINUJUSTH solo podrá cumplir con éxito su cometido si cuenta con el compromiso de las autoridades de Haití.

Sr. Moustafa (Egipto) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, por su amplia exposición informativa. Agradecemos mucho sus esfuerzos y la labor incansable de su equipo de civiles, militares y policías para promover la estabilidad a largo plazo en Haití. Sin dudas, fuimos testigos de estos esfuerzos durante la última visita del Consejo de Seguridad a Haití.

Egipto acoge con beneplácito los progresos logrados en la promoción de la democracia y la seguridad en Haití, en particular en lo que respecta al respaldo por el Parlamento, el 22 de marzo, del Primer Ministro y del nuevo Gabinete, así como los últimos resultados de las elecciones locales celebradas recientemente en Haití. Esperamos que el regreso de Haití al orden constitucional y la plena reactivación de sus poderes ejecutivo y legislativo promuevan la estabilidad política e institucional y aumenten la capacidad del país para superar los desafíos urgentes.

A pesar de los progresos logrados en los planos político e institucional, Haití sigue enfrentándose a muchos desafíos graves en varios frentes, comenzando por la difícil situación económica y los numerosos desafíos humanitarios y de seguridad, especialmente con el actual brote de cólera en el país, así como la debilidad de las instituciones del estado de derecho y de la policía nacional. En este sentido, consideramos importante que las Naciones Unidas sigan desempeñando una función activa y vital en Haití, hasta que haya finalizado la creación de las instituciones nacionales, y que continúen ayudando a Haití a ampliar sus capacidades, a fin de que pueda cumplir de forma óptima con sus

responsabilidades. Ello ayudará a Haití a evitar recaer en una nueva crisis con nuevas complicaciones humanitarias, de seguridad y políticas que podrían requerir una vez más la intervención internacional.

Además, consideramos indispensable que la comunidad internacional siga trabajando de forma mancomunada para respaldar a Haití, y que movilice sus esfuerzos con miras a fomentar las capacidades de las instituciones del Estado en esta etapa decisiva, de manera que Haití pueda pasar la página y tener un futuro más próspero y estable. Por consiguiente, hemos apoyado los llamamientos para que se examine la labor de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) a fin de darla por concluida y adoptar un nuevo enfoque sobre la presencia de las Naciones Unidas en Haití, mediante el establecimiento de una nueva misión de las Naciones Unidas, a saber, la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), que esté mejor preparada para dar respuesta a las necesidades del país. La nueva Misión debe centrarse en el componente de la policía y el estado de derecho.

Por consiguiente, es importante trabajar para impedir que se produzca cualquier retroceso en el período de transición que va del cierre de la MINUSTAH y el despliegue de la MINUJUSTH. A este respecto, acogemos con beneplácito el informe más reciente del Secretario General (S/2017/604), así como los esfuerzos que se vienen realizando para retirar el componente militar y de policía de la MINUSTAH de una manera que no afecte en general —hasta ahora no lo ha hecho— la situación de la seguridad en el país. En este sentido, mientras la MINUJUSTH asuma su mandato de aquí a octubre, y considerando las conclusiones a las que llegamos con la valiosa visita del Consejo al terreno en Haití, el mes pasado bajo la Presidencia de Bolivia, deseamos hacer las siguientes cinco observaciones.

En primer lugar, destacamos la importancia de que el nuevo mandato de la Misión de las Naciones Unidas se limite a la creación de las instituciones nacionales haitianas, en particular a la creación de las instituciones asociadas al estado de derecho y de la Policía Nacional de Haití, de conformidad con las prioridades y necesidades nacionales determinadas por el Gobierno de Haití, sin ningún mandato no tradicional o sucesor.

En segundo lugar, otorgamos especial importancia al brote de cólera en Haití, sobre todo porque las Naciones Unidas tienen la responsabilidad moral y jurídica de prestar apoyo a las autoridades haitianas en la lucha contra la epidemia. Por lo tanto, la esperada presencia de

las Naciones Unidas en Haití debe contar con la capacidad necesaria para luchar contra la epidemia. Acogemos con beneplácito la mención que se hace en el informe a la designación de la Sra. Josette Sheeran, como Enviada Especial del Secretario General para Haití, a fin de encauzar la aplicación del enfoque de las Naciones Unidas respecto del cólera y apoyar los esfuerzos nacionales dirigidos a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Haití. También hacemos un llamamiento para que se aporten los fondos necesarios para combatir y poner fin a esta epidemia.

En tercer lugar, es preciso mejorar la capacidad del equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de que pueda atender a las futuras necesidades de Haití y centrarse en el desarrollo de la infraestructura; el fomento de la formación profesional, la educación y los servicios de salud; y la creación de un entorno legislativo propicio para las inversiones extranjeras y nacionales en el sector privado, especialmente en la agricultura y el turismo. Esas iniciativas darán lugar a oportunidades de empleo para decenas de miles de jóvenes y promoverán el empoderamiento de la mujer.

En cuarto lugar, debemos también abordar con firmeza y seriedad las acusaciones de abusos sexuales cometidas por integrantes de la MINUSTAH, pues durante la última visita del Consejo a Haití escuchamos las preocupaciones nacionales respecto de esta cuestión. Percibimos el disgusto de los haitianos por el hecho de que no hemos resuelto esos casos y entendemos las posibles repercusiones de esta cuestión en la reputación y la credibilidad de las Naciones Unidas.

Por último, cuando la era del mantenimiento de la paz en Haití se acerca a su fin, el apoyo a los esfuerzos de consolidación y mantenimiento de la paz debe estar en el centro de la próxima etapa de la participación de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en Haití, en particular a la luz de una percepción clara de las prioridades nacionales, que requiere coordinación entre los distintos componentes de esa participación.

Para concluir, permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro pleno apoyo al pueblo y al Gobierno de Haití. Tenemos plena confianza en la capacidad de su Gobierno elegido y de su pueblo para superar esta fase crítica y abrir un nuevo capítulo de desarrollo, prosperidad y conclusión en su región.

Sr. Kawamura (Japón) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, por su amplia exposición informativa de hoy. Encomiamos los

esfuerzos que realiza Haití para consolidar la democracia, restablecer el orden constitucional, y promover la estabilidad. Encomiamos también la contribución que en ese sentido ha hecho la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

Con miras a garantizar el éxito de la MINUSTAH en el cumplimiento de su mandato y, sobre todo, con miras a apoyar los esfuerzos que realiza Haití en la reconstrucción, al Japón le enorgullece haber contribuido a la MINUSTAH, especialmente después del terremoto de 2010. La visita del Consejo de Seguridad fue oportuna, habida cuenta de la toma de posesión del nuevo Gobierno y de la transición en que está envuelta la presencia de las Naciones Unidas. La visita nos permitió entender claramente la realidad sobre el terreno y reiterar el constante apoyo de las Naciones Unidas al pueblo haitiano. La visita también fue una oportunidad para alentar los esfuerzos que realiza Haití para consolidar la unidad nacional y edificar una sociedad resiliente y más próspera.

El Japón es muy consciente de que la transición sin tropiezos de la MINUSTAH a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) es esencial. Esperamos con interés que se produzca una transferencia continua y responsable a la MINUJUSTH y que el papel del equipo de las Naciones Unidas en el país sea mucho mayor. Acogemos con beneplácito la visión que tiene el Secretario General en cuanto a la ejecución del mandato de la MINUJUSTH y a la elaboración de una estrategia para la transición gradual a las instituciones locales, como se indica en su informe más reciente (S/2017/604). El Japón tiene la firme esperanza de que la MINUJUSTH continuará fortaleciendo a instituciones como la policía y el sistema judicial como bases para la estabilidad y el desarrollo del país.

Durante nuestra visita, fuimos testigos de los resultados positivos derivados de la estrecha cooperación entre la MINUSTAH y el Gobierno de Haití en lo que respecta al fortalecimiento de la Policía Nacional de Haití (De). No obstante, siguen existiendo retos, incluida la capacidad de la Policía Nacional de Haití para responder a la violencia a gran escala; los controles fronterizos; la necesidad de comisarías y de instalaciones conexas; y las cuestiones persistentes en materia de estado de derecho. Esperamos que el Gobierno se centre en esas esferas prioritarias de seguridad en asociación con la comunidad internacional.

Otro ámbito que suscita preocupación es la salud pública. Todos, incluido el Presidente, mencionaron el cólera durante la visita del Consejo. Desde 2010, el

Japón ha aportado más de 9 millones de dólares por conducto del UNICEF y de otras organizaciones internacionales para la lucha contra el cólera. Estamos dispuestos a seguir prestando nuestro apoyo, especialmente en relación con medidas socioeconómicas preventivas, tales como la reducción de la pobreza y la mejora de la infraestructura resiliente, con especial hincapié en el agua, el saneamiento y la higiene. El Japón también seguirá apoyando la reconstrucción posterior al desastre en Haití, así como el desarrollo y la mejora de los servicios sociales básicos. Si bien el objetivo principal de la Misión de las Naciones Unidas está experimentando cambios, nuestro apoyo al pueblo de Haití debe ser y seguirá siendo firme.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, por su exposición informativa y por su admirable contribución a la labor de las Naciones Unidas y destacar lo mucho que agradecemos sus esfuerzos. La misión se llevó a cabo adecuadamente.

Acogemos con agrado el informe del Secretario General (S/2017/604), donde se señalan los firmes avances que ha realizado Haití en la consolidación de su estabilidad institucional y política. En ese sentido, la aprobación de una hoja de ruta en la que se hace hincapié en la rendición de cuentas y en la transparencia, así como en la lucha contra la corrupción, resulta, sin lugar a dudas, alentador. La Representante Especial ha destacado precisamente ese aspecto. El programa legislativo conjunto que deberán seguir tanto el poder ejecutivo como el legislativo también será un elemento importante a la hora de estrechar su colaboración en la aplicación de las reformas elaboradas por el presidente Jovenel Moïse. Asimismo, apoyamos su objetivo de seguir adelante con un diálogo nacional de amplia base, mediante el cual se forje una visión conjunta acerca de las prioridades de una reforma en la que se consideren los retos sociales, económicos y políticos más apremiantes, y coincidimos con el Secretario General respecto de la necesidad de incluir la reforma electoral en su programa para reforzar la capacidad nacional de administrar las elecciones en el país.

Etiopía acoge también positivamente las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General en lo que se refiere al restablecimiento pleno de la independencia de la judicatura para afianzar la democracia y el desarrollo constante de Haití.

Haití se mantiene relativamente estable, pero no cabe duda de que necesita un apoyo a largo plazo para hacer frente a su vulnerabilidad y su fragilidad económica.

Nos unimos a los demás colegas que han pedido que se conceda alta prioridad a este aspecto. De hecho, es por esto que la participación sostenida de todos los asociados bilaterales e internacionales resulta primordial para garantizar una asistencia suficiente y a tiempo destinada a lograr el desarrollo sostenible de Haití.

La misión del Consejo de Seguridad que visitó a Haití el mes pasado constituyó en efecto una muestra del constante compromiso de las Naciones Unidas, y nos complace haber participado en tan importante misión. Aprovechamos esta oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento a Bolivia por su papel de liderazgo. La importancia de la presencia de las Naciones Unidas y de la transición a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití es realmente fundamental para la estabilidad, el desarrollo y la consolidación del país en el ámbito del estado de derecho, la policía y los derechos humanos.

Nos sentimos alentados al observar que en los últimos meses el número de casos de fallecimiento cuya causa se sospecha sea el cólera ha disminuido en Haití, pese al impacto del huracán Matthew el año pasado. No obstante, suscita preocupación la limitación de los recursos facilitados para financiar la respuesta al cólera. Hay que respaldar el nuevo enfoque de las Naciones Unidas para hacer frente a este problema con el ánimo de responder a las necesidades de la población de Haití, y en particular de las víctimas del brote de cólera y sus familiares. Esto resulta tanto más apropiado, equitativo y justo a la luz de la responsabilidad que incumbe a las Naciones Unidas, como señaló el representante de Egipto en su intervención.

Por último, quiero expresar una vez más nuestro agradecimiento a la Sra. Honoré Braithwaite su destacada contribución a la estabilidad de Haití, al igual que a todo el personal civil y al personal uniformado que sale de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) por su firme dedicación a cumplir con el mandato de la Misión. Etiopía, como uno de los países que aportan contingentes a la MINUSTAH, se complace de haber aportado una modesta contribución a esos esfuerzos.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Permítame comenzar dando las gracias a la Representante Especial de Secretario General para Haití, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, por su exposición informativa tan esclarecedora, así como por su contribución y la de sus colaboradores a la estabilización de Haití.

Me asocio a las declaraciones que formulará el observador de la Unión Europea, así como a la del representante del Perú en nombre del Grupo de Amigos de Haití.

Francia celebró la aprobación de la resolución 2350 (2017), en la que se hizo oficial el cierre de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) para el 15 de octubre y se estableció una nueva misión que se centrará en las cuestiones de policía, el estado de derecho y los derechos humanos. Esa decisión, que el Consejo adoptó por unanimidad, es esencial. Transcurridos más de 13 años del establecimiento de la MINUSTAH, ya era hora de reconocer formalmente su éxito en cuanto a la estabilización de Haití y de evolucionar hacia una nueva presencia de las Naciones Unidas más adaptada a las necesidades del país y a las condiciones sobre el terreno, que han cambiado de manera significativa y en una dirección favorable.

Como se señala en el informe del Secretario General (S/2017/604), la labor de la MINUSTAH en los últimos años ha sido fundamental para que Haití pueda salir de la situación de emergencia en que se encontraba, inclusive hasta hace poco. Ha permitido restablecer un clima general de seguridad relativa, ha participado en las actividades de reconstrucción después del terrible terremoto de 2010 y ha contribuido de manera importante a consolidar la Policía Nacional de Haití, cuyo aumento de fuerza es una garantía de estabilidad para Haití. Este es un éxito colectivo que, como es natural, se debe mucho a los propios haitianos, pero también hay que reconocer el mérito de las Naciones Unidas, del Consejo e, igualmente, el de los países que aportan contingentes, sin los cuales esta Misión no hubiese podido desempeñar su función.

La nueva Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití, que dará inicio a sus actividades en octubre, deberá consolidar los avances obtenidos. Deberá lograr que la Policía Nacional de Haití sea un agente autónomo e iniciar a la vez nuevos grandes proyectos en la esfera del estado de derecho, tales como la lucha contra la impunidad y el fortalecimiento de la profesionalidad e independencia del poder judicial, al igual que el establecimiento de un sistema penitenciario que sea compatible con las necesidades del país y con las exigencias del respeto de los derechos de los presos. La situación de derechos humanos, que sigue siendo motivo de preocupación, también se deberá vigilar de cerca y se deberán formular recomendaciones periódicas. Este último componente parece indispensable para un mantenimiento de la paz firme y eficaz y es por consiguiente inseparable del resto de las actividades que habrá de realizar la próxima misión. Naturalmente, el compromiso de las autoridades haitianas será indispensable para garantizar el éxito de la Misión.

Hace mucho tiempo que Francia viene pidiendo al Consejo que asuma sus responsabilidades con respecto a la cuestión de Haití, tomando las decisiones necesarias para que, con el transcurso del tiempo, las modalidades de participación de las Naciones Unidas sobre el terreno sigan siendo lo más adaptadas y eficaces posible. Esto ya se ha logrado y es algo que celebramos profundamente. Esta nueva etapa esencial no significa el fin del compromiso de las Naciones Unidas con Haití. Por el contrario, demuestra la capacidad del Consejo de hacer que evolucione constantemente la actuación de las Naciones Unidas sobre el terreno con la preocupación principal de responder mejor a las necesidades de la población a la que atiende. También marca el establecimiento de un instrumento más adaptado y eficiente al servicio de Haití y de los haitianos, cuyo éxito depende del mantenimiento de nuestro compromiso colectivo. En ese contexto, es natural que la lucha contra la terrible epidemia de cólera siga siendo objeto de nuestra atención colectiva.

Consideramos que será además esencial —y este es un aspecto crucial— ayudar a Haití pasar de una etapa de asistencia a una etapa de desarrollo sostenible. Esa es la prioridad. Ese será el cometido de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití, junto con el equipo en el país. Este último también tendrá un papel importante que cumplir en los acontecimientos futuros.

Quiero concluir rindiendo homenaje una vez más a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, al igual que a todo el personal de la MINUSTAH por su ejemplar compromiso con la paz y la seguridad en Haití.

Sr. Vaverka (Suecia) (*habla en inglés*): Quiero asociarme a la declaración que será formulada más tarde por el observador de la Unión Europea.

Permítaseme unirme a los oradores que me han precedido para dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General para Haití, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, por su completa exposición informativa ante el Consejo y su invaluable labor en el país, al igual que la de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

En su exposición informativa y en el informe del Secretario General (S/2017/604) se destaca el avance registrado en la consolidación de la democracia y la estabilidad en Haití. El restablecimiento del orden constitucional, con la inauguración de Jovenel Moïse como Presidente, y la formación de un Gobierno bajo la dirección

del Primer Ministro Jack Guy Lafontant, son en efecto un hito que abre una oportunidad para el futuro de Haití.

La construcción de un futuro mejor para Haití necesitará tiempo y una constante determinación. Además de los avances logrados en la vía judicial, una mayor reforma judicial, que incluya la lucha contra la corrupción y la impunidad, mejorar el acceso a la justicia y la reforma penal, serán elementos decisivos para el desarrollo socioeconómico de Haití. Estos esfuerzos también crearán mejores condiciones para la inversión privada. Por tanto, reforzar el estado de derecho, garantizar el respeto de los derechos humanos y afianzar la fuerza de la Policía Nacional de Haití deben seguir siendo prioridades clave. Para poder cumplir las expectativas del pueblo haitiano hay que emprender un proceso inclusivo en el que todos los agentes, incluidos las autoridades nacionales, los partidos políticos, la sociedad civil y el sector privado, trabajen de consuno para llevar a cabo las reformas necesarias. La mujer tiene un papel clave que desempeñar. Su participación plena, igualitaria y efectiva reviste especial importancia.

La MINUSTAH ha desempeñado un papel importante en apoyo del progreso del que estamos siendo testigos en Haití. Su memoria institucional y sus recursos clave deben utilizarse de forma estratégica durante el período de transición y en adelante. Reviste especial importancia que la labor de la MINUSTAH sobre la integración de la perspectiva de género y la lucha contra la violencia sexual y por razón de género no se pierda en el proceso de transición. Por tanto, es fundamental que se mantenga un enfoque, una coordinación y un presupuesto estratégicos para las cuestiones de género y se informe sobre estas cuestiones como corresponde. Felicitamos al Secretario General por los numerosos ejemplos de la labor sobre las cuestiones de género y la violencia sexual y por razón de género que figuran en el informe.

A medida que Haití avanza en esta nueva fase de su desarrollo, también debe evolucionar la alianza entre el Gobierno, los donantes bilaterales y las Naciones Unidas. Es indispensable que las Naciones Unidas se mantengan unidas en la acción en su apoyo en favor de los esfuerzos nacionales. El Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios en el ámbito del estado de derecho en situaciones posteriores a conflictos y otras situaciones de crisis, podría seguir desempeñando un papel importante a la hora de coordinar los esfuerzos de las Naciones Unidas en este sentido. Además, se necesitará una presencia integrada y unida de las Naciones Unidas en Haití, durante y después de la transición, para abordar los riesgos y los factores que impulsan la inestabilidad. Ello

incluye esfuerzos para reducir la desigualdad social, ayudar a estimular el crecimiento económico y fortalecer la confianza en las instituciones.

Será fundamental una planificación apropiada de la misión sucesora de la MINUSTAH, incluso para el traspaso al equipo de las Naciones Unidas en el país y en cuanto a la mejor manera de configurar dicho equipo. La planificación debe llevarse a cabo en el espíritu del programa sobre el mantenimiento de la paz y con un enfoque en el desarrollo inclusivo a largo plazo.

El Secretario General señala en su informe que al parecer Haití avanza con paso sostenido hacia la estabilidad institucional y política, pero es importante que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, en particular, estén dispuestos a respaldar este proceso. A medida que las necesidades del país cambian, tendremos que examinar cuál es la mejor manera de utilizar los distintos instrumentos de que disponen las Naciones Unidas para garantizar la paz y la seguridad y lograr una paz y un desarrollo sostenibles.

Me sumo a otros oradores para reconocer las preocupaciones relacionadas con el cólera y la explotación y el abuso sexuales relacionados con la presencia de las Naciones Unidas en Haití, que se plantearon durante la reciente visita del Consejo. Celebramos la respuesta al cólera intensificada, que ha dado lugar a una disminución importante de los presuntos casos de cólera. Nos complace copatrocinar la resolución 71/161 B de la Asamblea General a fin de respaldar el nuevo enfoque del Secretario General para erradicar el cólera y fomentar la resiliencia en Haití.

Asimismo, celebramos los esfuerzos con miras a fortalecer la protección frente la explotación y el abuso sexuales y los esfuerzos de divulgación que se describen en el informe. La tolerancia cero frente a la explotación y el abuso sexuales para todo el personal de mantenimiento de la paz y de las Naciones Unidas, uniformados y civiles, debería ser el único punto de referencia aceptable. Hay que proteger, prestar asistencia y proporcionar la rehabilitación necesaria a las víctimas y, al mismo tiempo, someter a los responsables a la acción de la justicia.

Para concluir, no podrían haberse logrado progresos en Haití sin la resiliencia, la fuerza y la determinación del pueblo haitiano. Suecia seguirá siendo un asociado comprometido de Haití, a medida este país que avanza en este nuevo capítulo de su desarrollo.

Sr. Seck (Senegal) (*habla en francés*): Para comenzar, la delegación del Senegal quisiera expresar su agradecimiento a la Presidencia de China por haber organizado

este importante debate sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). También doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la MINUSTAH, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, por la calidad de su presentación sobre la situación imperante en Haití.

Asimismo, me complace encomiar el liderazgo del Grupo de Amigos de Haití, que, bajo la coordinación eficaz del Uruguay, ha movilizado a la comunidad internacional en torno a Haití.

En una coyuntura en que la MINUSTAH se prepara para su cierre, la delegación del Senegal quisiera rendir un merecido homenaje a la Representante Especial y a toda la Misión por el servicio que han prestado al pueblo de Haití, que en los últimos años ha enfrentado desafíos, algunos de los cuales han sido los más difíciles de su larga historia.

Del 22 al 24 de junio, dos meses después de haber aprobado la resolución 2350 (2017), mediante la cual se prorroga el mandato de la MINUSTAH por un período final de seis meses y al mismo tiempo se crea la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), el Consejo de Seguridad, bajo la Presidencia de Bolivia, realizó una visita histórica a Haití, la primera a este país. Deseamos reiterar que es la primera república negra, la primera democracia sudamericana.

En esta ocasión, el Consejo pudo constatar los notables progresos logrados en el plano político, con el restablecimiento del orden constitucional en favor de una transición que ha tenido mucho éxito, como se puso de manifiesto en la celebración de las elecciones democráticas y la investidura del Presidente Jovenel Moïse, tras varios años de estancamiento institucional.

Hoy, bajo el liderazgo del presidente Moïse, el Gobierno del Primer Ministro Jack Guy Lafontant aspira a revitalizar sectores clave, como la agricultura, el medio ambiente, el transporte, la seguridad, la justicia, la energía, la educación, la salud y la descentralización con el fin de satisfacer las necesidades de las haitianas y los haitianos de todo el país.

A esto se añade aprobación de un ambicioso programa de reforma, que contiene 51 proyectos de ley encaminados a mejorar el entorno empresarial, reforzar las funciones básicas del Estado y asegurar una mejor gestión del territorio para rehabilitar el ecosistema, que se ha visto gravemente dañado.

Las autoridades haitianas despliegan encomiables esfuerzos para corregir la situación económica y de

seguridad del país, y al mismo tiempo, el Consejo pudo constatar, durante la visita mencionada, la magnitud de los desafíos que aún persisten debido a la vulnerabilidad ambiental, económica y social, que sigue afectando a un país expuesto a la constante amenaza de la sequía y las inundaciones. Por consiguiente, la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas, deben seguir apoyando al Gobierno de Haití en sus esfuerzos por reactivar la economía y mejorar las condiciones de vida de su población.

En efecto, debemos tener en cuenta que en Haití, 2,35 millones de personas se encuentran en una situación de inseguridad alimentaria, que el cólera, si bien se ha reducido, sigue afectando, que la infraestructura sigue siendo insuficiente, que hay que consolidar y apoyar el desempeño de las instituciones judiciales y la administración de justicia y que la inseguridad residual sigue siendo preocupante.

Sin duda, esto explica por qué los haitianos han cifrado enormes esperanzas en la MINUJUSTH, la nueva misión que, de conformidad con su mandato, esperamos que contribuya a afianzar el estado de derecho mediante la mejora de la rendición de cuentas, el respeto y la promoción de los derechos humanos, la creación de un entorno seguro, el apoyo a la justicia y el apoyo operacional a la Policía Nacional de Haití (PNH), cuando se lleve cabo la retirada del componente militar de la MINUSTAH.

La MINUJUSTH no puede hacerlo todo por sí sola; por consiguiente, Haití necesita más que nunca el apoyo de sus asociados para el desarrollo.

Por consiguiente, mi delegación acogió con beneplácito la visita anual a Haití del Grupo Asesor Especial sobre Haití del Consejo Económico y Social, que permitió examinar los medios y arbitrios para fortalecer la alianza entre el Gobierno y la comunidad internacional con el fin de apoyar la recuperación económica y el desarrollo del país. En apoyo a la nueva estrategia del Secretario General para hacer frente a la epidemia de cólera que ha afectado a Haití durante varios años, mi delegación considera que la comunidad internacional debería abordar mejor esa cuestión en estrecha colaboración no solo con el Gobierno sino también con las víctimas en Haití.

En ese sentido, vale la pena recordar el reciente llamamiento de la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed a los Estados Miembros para que contribuyan generosamente a la financiación del nuevo enfoque de las Naciones Unidas respecto del cólera en Haití

descrito en el informe del Secretario General, estimado en 400 millones de dólares, de los cuales solo se han recibido 2,7 millones de dólares hasta la fecha.

Dado que la MINUSTAH está a punto de concluir su retirada, la delegación del Senegal desea hacer un urgente llamamiento a la comunidad internacional, comenzando con el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, así como el Gobierno de Haití, para aunar esfuerzos para evitar, por una parte, cualquier vacío de seguridad —porque, pese a la notable labor llevada a cabo por la Policía Nacional de Haití, los sectores de la seguridad y la justicia siguen siendo vulnerables y necesitan fortalecerse— y, por otra, ayudar al país a mejorar su resiliencia frente a los frecuentes desastres naturales y sentar las bases del desarrollo sostenible.

Debemos tener éxito en la transición entre la MINUSTAH y la MINUJUSTH en estrecha cooperación con el equipo de las Naciones Unidas.

Sr. Fernández Revollo (Estado Plurinacional de Bolivia): Damos las gracias a la Representante Especial, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, por su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes en la República de Haití y sobre las actividades de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Aprovechamos esta oportunidad para manifestarle nuestro reconocimiento por su trabajo al mando de la MINUSTAH.

Durante la visita del Consejo de Seguridad a Haití en el mes de junio, el Presidente Moïse compartió cuál es la visión de su Gobierno para enfrentar los principales desafíos de su país, haciendo énfasis en la iniciativa denominada caravana para el cambio y la agenda legislativa conjunta y mencionó de manera expresa el deseo de que la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) sea reclasificada bajo el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, en vez del Capítulo VII. Bolivia apoya el deseo de Haití y resalta la necesidad de cambiar el mandato de la nueva misión bajo el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, más aún al no existir una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Respecto a los avances en el terreno, encomiamos el trabajo realizado por el Gobierno de la República de Haití respecto a la hoja de ruta enfocada en los sectores de seguridad, justicia, energía, educación, salud y agricultura. De igual forma, congratulamos sus esfuerzos por adoptar una Agenda Legislativa Conjunta, lo cual demuestra sin duda el compromiso con la democracia y la estabilidad.

Durante la visita del Consejo de Seguridad, se recibió información de primera mano sobre la situación en el hermano país, el proceso de preparación del cierre de la MINUSTAH y la planificación de una transición entre esta y la nueva misión. El propósito de recibir esta información fue explorar cómo el Consejo podría contribuir aún más a la estabilización de Haití a largo plazo y colaborar en los esfuerzos del pueblo haitiano para el desarrollo de su país. La valiosa información recibida nos debe servir como insumos para afinar el mandato de la nueva misión MINUJUSTH, a fin de que este sea comprensible, claro y más específico, en especial en lo que se refiere al estado de derecho y reforma del sector de la justicia.

En vista de que la nueva misión ha sido concebida de manera tal que su acción no exceda los dos años, esta debe cumplir con una serie de tareas y objetivos estratégicos durante ese plazo. Bolivia desea alertar sobre el riesgo potencial que puede existir de no cumplir los objetivos trazados en un plazo tan breve debido a querer abarcar demasiadas tareas sin tener precisión en los objetivos. Esta falencia puede resultar contraproducente al trabajo de la nueva misión.

Respecto al trabajo de la MINUSTAH, congratulamos a la Misión por priorizar sus esfuerzos para asegurar una transición exitosa y por examinar su trabajo a fin de permitir una revisión de la situación y del progreso obtenido hasta ahora. Este trabajo se ve sin duda reflejado en el último informe del Secretario General (S/2017/604). Señalamos que antes de su cierre final, la misión debe atender los temas pendientes relacionados con la situación del cólera, el sector de la justicia y la explotación y abuso sexual.

Paralelamente, Bolivia resalta la importancia de la coordinación de la nueva Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país, con el fin de que no exista superposición de responsabilidades en la labor de otros órganos de las Naciones Unidas ni en las tareas que desarrollan, órganos, como el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General. En este sentido, apoyamos el plan de transición conjunto de la MINUSTAH con el equipo en el país en Haití, en coordinación con el Gobierno de Haití, tomando siempre en cuenta las prioridades y necesidades del hermano país.

Reiteramos que existe una responsabilidad moral por parte de las Naciones Unidas hacia las víctimas del cólera en Haití. En este sentido, insistimos en la obligación de la Comunidad Internacional de ayudar a la República de Haití a superar esta crisis y ayudarle a alcanzar el objetivo de construir sistemas sólidos de agua,

saneamiento y salud. Durante la visita del Consejo escuchamos voces de varios de los interlocutores, incluida una víctima del cólera, sobre las preocupaciones existentes en cuanto a la situación. En esta línea, llamamos a la membresía de las Naciones Unidas en su conjunto a la lucha contra el cólera en Haití, y a apoyar la resolución 71/161 B de la Asamblea General aprobada el pasado 13 de julio, que establece un fondo fiduciario para este fin e invita a que los Estados que tuvieran saldos no ejecutados en la MINUSTAH los contribuyan de manera voluntaria a dicho fondo. Alentamos a los países del Consejo de Seguridad y a toda la membresía de las Naciones Unidas a consolidar dicho fondo.

Respecto a la violencia de género en Haití, esta se relaciona con la pobreza y la discriminación social experimentada por las mujeres. Alentamos a que el accionar de las Naciones Unidas se mantenga alerta para combatir la violencia de género en Haití, en particular la explotación y abuso sexual bajo el principio de tolerancia cero.

Bolivia reconoce la titularidad nacional y la responsabilidad primaria del Gobierno y el pueblo de Haití sobre todos los aspectos del desarrollo de su país, y alienta a la nueva misión a proporcionar experiencia logística y técnica en coordinación con el Gobierno y en respeto de su soberanía, independencia e integridad territorial.

Para finalizar, deseo llamar al Consejo de Seguridad a la reflexión respecto a la interrelación intrínseca que existe entre la paz y la seguridad con las necesidades básicas de la población. Si las necesidades básicas, como la salud, la educación, el agua y los servicios de saneamiento no se cumplen, el camino hacia la estabilidad y el desarrollo duraderos será difícil si no imposible de alcanzar.

Sr. Biagini (Italia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General Honoré Braithwaite por su sustantiva exposición informativa y por su servicio encomiable y el de su personal.

Italia hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

En los últimos meses Haití ha seguido su camino hacia la consolidación de su estabilidad y del orden constitucional, reafirmando así la decisión del Consejo de Seguridad de adaptarse mejor a las necesidades actuales del país mediante la retirada de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y sustituyéndola por la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH).

Como el Consejo presenció durante su misión en junio pasado, Haití se encuentra en una encrucijada.

Una colaboración constructiva entre el Gobierno y el Parlamento y un diálogo inclusivo con la sociedad civil son fundamentales ahora para aplicar el programa de reforma adoptado conjuntamente por los poderes ejecutivo y legislativo, así como el desarrollo de una visión nacional compartida del futuro del país. Alentamos al Gobierno de Haití a seguir por ese camino.

Acogemos con beneplácito el inicio de una evaluación exhaustiva del examen constitucional y hacemos particular hincapié en la importancia de una reforma consensuada y eficaz del sistema electoral. Con la asistencia de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), la Policía Nacional de Haití ha logrado notables resultados que ahora debe aprovechar. Acogemos con beneplácito la prioridad atribuida por las autoridades a la consolidación de esta fuerza, que sigue siendo un pilar fundamental de la seguridad y la estabilidad en el país. Es preciso redoblar los esfuerzos para abordar las deficiencias en el ámbito del estado de derecho y el sistema de justicia, prestando especial atención a la independencia del poder judicial, la reforma del sistema penitenciario y la reducción de las vulnerabilidades de la mujer, así como a la mayor participación de estas en la vida política y socioeconómica del país. La Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) se centrará, acertadamente, en esos ámbitos.

Entre las dificultades que sigue enfrentando el país, permítaseme citar la lucha contra el cólera. Valoramos altamente el compromiso del Secretario General de apoyar los esfuerzos del Gobierno en esa lucha. Acogemos con beneplácito la aprobación la semana pasada por la Asamblea General de la resolución 71/161 B, que Italia copatrocinó.

En segundo lugar, Italia sigue estando firmemente convencida de que la transición entre las dos misiones es una respuesta apropiada a la evolución de las necesidades del país. Aprovechando los resultados alcanzados por la MINUSTAH, la MINUJUSTH dispondrá de instrumentos específicos que se ajustarán a las condiciones reales sobre el terreno y a los problemas concretos que en estos momentos enfrentan las autoridades de Haití. Esa transición debe estar bien planificada y ser responsable. Hasta la fecha, la retirada de la MINUSTAH no ha incidido en la situación de la seguridad en general, e invitamos al Secretario General a seguir prestando especial atención a ese proceso y a mantener al Consejo debidamente informado.

Es esencial garantizar la continuidad y establecer, a partir de ahora, una estrategia encaminada a transferir

de manera progresiva competencias al equipo de las Naciones Unidas en el país —cuyo papel se verá fortalecido— y, en última instancia, a las autoridades de Haití. Invitamos al Secretario General a seguir hacia delante con esa labor de planificación sobre la base del enfoque integrado que se destaca en su informe (S/2017/604). En particular, deseo hacer hincapié en la estrategia política resaltada en las prioridades de la MINUJUSTH y que fueron esbozadas por el Secretario General. Estamos plenamente de acuerdo con el papel central y de buenos oficios que se le ha asignado al componente político de la Misión, así como con la intención de iniciar despliegues móviles e integrados de la Misión en todo el país, con miras a maximizar sus efectos y, al mismo tiempo, mantener una presencia limitada.

La labor de las Naciones Unidas en Haití demuestra la necesidad de garantizar la coherencia entre el apoyo al proceso político, el mantenimiento de la paz y el impulso al desarrollo y los derechos humanos. En ese sentido, en nuestra opinión, Haití es una prueba y un modelo de referencia de la capacidad del Consejo para hacer frente a una transición basada en un reconocimiento de la estrecha relación que existe entre la prevención, el mantenimiento y la consolidación de la paz; y cumple con los criterios de la eficacia, los mandatos entre pares y la existencia de una estrategia de salida sostenible y oportuna. Esa labor requiere la participación de todo el sistema de las Naciones Unidas y el uso de todos los instrumentos a su disposición, para garantizar la paz, evitar la recaída en el conflicto y poner en marcha un desarrollo duradero. En Haití, tenemos la oportunidad de demostrar el valor de esa estrategia, que está en consonancia con la más amplia aspiración de lograr la paz y la reforma del sector de la seguridad, aspiración que Italia comparte y apoya.

Para concluir, debo decir que Italia tiene un largo historial de relaciones de amistad y solidaridad con Haití y su pueblo. Seguiremos por ese camino como miembro del Consejo, de las Naciones Unidas, y de la Unión Europea, así como en el plano bilateral.

El Presidente (*habla en chino*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de China.

Doy las gracias a la Representante Especial, Sra. Honoré Braithwaite, por su exposición informativa.

En la actualidad, la situación general en Haití es estable. El nuevo Gobierno ha elaborado una hoja de ruta para el desarrollo nacional y se ha comprometido a acelerar la reforma económica y social y a mejorar la vida de las personas. La Policía Nacional de Haití se ha

hecho más fuerte y está asumiendo gradualmente la responsabilidad de mantener la seguridad y la estabilidad nacionales. Ello ha representado una nueva oportunidad para el desarrollo de Haití. China espera que las partes interesadas en Haití aprovechen esta oportunidad para mantener el actual impulso positivo; acelerar el desarrollo de esferas tales como la energía, la educación, la salud y la agricultura; mejorar los medios de vida de la población; y fortalecer el estado de derecho, aplicando de manera integral el plan estratégico para el desarrollo de la Policía Nacional, a fin de alcanzar lo antes posible la fuerza prevista de 15.000 agentes de policía, creando de esa manera condiciones propicias para mejorar la situación en Haití.

China acoge con beneplácito la reciente aprobación por unanimidad por la Asamblea General de la resolución 71/161 B en respuesta a la epidemia de cólera en Haití. Esperamos que la comunidad internacional responda de manera activa al nuevo enfoque de las Naciones Unidas sobre el cólera en Haití, con miras a ayudar al país a eliminar la epidemia lo antes posible. Al mismo tiempo, es necesario aumentar la asistencia humanitaria, ayudar a Haití a mejorar su capacidad para reducir y prevenir los riesgos de desastre, salvaguardar la seguridad alimentaria y prestar un mayor apoyo al país en sus esfuerzos por consolidar la paz y la estabilidad, así como por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

China aprecia la contribución de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y la de la Representante Especial Honoré Braithwaite a la promoción de la paz y el desarrollo en Haití. Cuando el mandato de la Misión está próximo a concluir el 15 de octubre la prioridad actual debe ser una transición sin trabas a fin de lograr una retirada ordenada de la MINUSTAH sobre la base del mantenimiento de la estabilidad en Haití, y garantizar el éxito del despliegue de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití después del 15 de octubre. China espera que la Secretaría, la MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en Haití continúen cooperando entre ellos y mejorando las comunicaciones con el Gobierno de Haití, con miras a garantizar el éxito del proceso de transición.

Una vez más, el éxito de la reciente visita de la misión del Consejo de Seguridad a Haití envió una clara señal de que el Consejo está prestando atención a los problemas del país. China está dispuesta a trabajar con otros miembros del Consejo a fin de acelerar el logro en el largo plazo de la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en Haití.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante de Haití.

Sr. Régis (Haití) (*habla en francés*): Deseo, en primer lugar, dar las gracias al Consejo de Seguridad por haber accedido a invitar al Gobierno de la República de Haití a compartir con este órgano sus opiniones y comentarios respecto del importante informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) (S/2017/604), que nos acaba de presentar la Representante Especial.

También deseo expresar el profundo agradecimiento del Gobierno de Haití al Secretario General por su dedicación a la causa del pueblo de Haití, como lo demuestra su elocuente informe. Como de costumbre, se trata de un documento minuciosamente objetivo en el que se combinan el rigor y el sentido del equilibrio. Sus acertadas observaciones y recomendaciones han sido detenidamente consideradas y examinadas con sumo interés por el Gobierno. Les estamos muy agradecidos.

Del 22 al 24 de junio de 2017 los miembros del Consejo llevaron a cabo una misión sobre el terreno en Haití, que sin dudas fue una prueba de su voluntad de apoyar al pueblo haitiano, sobre todo en este punto de inflexión, en el que el país ve que ante él se abren nuevas perspectivas para la estabilidad, el crecimiento y el desarrollo. El Gobierno de Haití se siente profundamente complacido.

En este momento crucial de la vida nacional, el Gobierno de Haití acoge con beneplácito la evaluación general del Secretario General sobre la situación en Haití, a saber, que el país está firmemente decidido a seguir el camino de la consolidación democrática y la estabilidad institucional y política. Ciertamente, son muchos los avances que siguen teniendo lugar en el ámbito de la seguridad, a nivel institucional y político, o en materia de derechos humanos y de consolidación del estado de derecho, como ha señalado el Secretario General. La investidura como Presidente del Excmo. Sr. Jovenel Moïse, el 7 de febrero de 2017, después de un proceso electoral transparente y digno de crédito, marcó sin duda, un punto de inflexión en la vida política de Haití.

Ya se trate del regreso al orden constitucional, del restablecimiento del Parlamento con todos sus poderes y prerrogativas, de la toma de posesión de todos los representantes elegidos en elecciones directas en todos los niveles del sistema de Gobierno, o de las consultas entre el poder legislativo y el poder ejecutivo sobre

la aplicación del programa de reformas clave para modernizar el Estado, presentada por el Jefe de Estado, lo cierto es que todos los observadores están de acuerdo en que los recientes avances son ilustrativos de que existe una tendencia continua que apunta al establecimiento de un estado de derecho y a la consolidación del sistema democrático en Haití. Lo mismo cabe decir de la atención que el nuevo Gobierno presta a la seguridad, la justicia, la educación, la descentralización, la exigencia de transparencia y de rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción. Estos progresos, destacados oportunamente por el Secretario General, ilustran adecuadamente el nuevo clima que reina en Haití. No cabe ninguna duda de que se ha logrado el objetivo de creación de un entorno seguro y estable, una de las principales tareas que le fueron encomendadas a la MINUSTAH. Las capacidades de la Policía Nacional de Haití se han fortalecido considerablemente, así como su aptitud para mantener el orden público en todo el país.

A este respecto, es motivo de satisfacción para el Gobierno que la situación general de seguridad no se haya visto afectada por la retirada de los efectivos de la MINUSTAH. Esto sirve de prueba, en caso de que fuera necesaria una prueba ulterior, de la asunción de las funciones de seguridad por parte de la Policía Nacional de Haití. La Policía Nacional se ha convertido en uno de los elementos fundamentales de la estructura de seguridad nacional. Este es un logro notable de la Misión en el marco de todos los aportes que ha hecho.

Además, en momentos en que el mandato de la MINUSTAH está llegando a su fin, el Gobierno de Haití desea expresar su agradecimiento a todos los países que, durante estos últimos 13 años, han participado generosamente en sus diversos componentes, a saber, el componente militar, el componente de policía y el componente civil. Sin embargo, a pesar de los progresos realizados en casi todos los ámbitos, el Gobierno de Haití es plenamente consciente de la persistencia de desafíos de todo tipo, así como de la magnitud de los obstáculos que impiden el desarrollo económico, desaceleran algunas reformas necesarias y constituyen los verdaderos obstáculos para el estado de derecho y el pleno disfrute de los derechos humanos, particularmente en sus dimensiones económica, social y cultural.

El Gobierno ha tomado nota de lo que el Secretario General ha descrito como “progresos limitados” en el funcionamiento del poder judicial y de la administración de justicia, así como de las carencias residuales que se constatan particularmente en los sistemas judicial y penitenciario. En este sentido, el Gobierno de Haití coincide con

el Secretario General en que la independencia del poder judicial reviste una importancia esencial para la consolidación de la democracia en Haití y su constante desarrollo.

En consonancia con su declaración de política general, el Gobierno, bajo la autoridad del Primer Ministro Jacques Guy Lafontant, está trabajando para consolidar el estado de derecho, que es una garantía de estabilidad y un elemento propicio para estimular la inversión privada en caso necesario.

En este mismo sentido, el Gobierno de Haití ha tomado nota de las preocupaciones en materia de derechos humanos expresadas en el informe, incluidas las consecuencias, a menudo trágicas, de las detenciones provisionales prolongadas y del hacinamiento en las cárceles. Consciente de la gravedad del problema y de la necesidad urgente de solucionarlo, el Jefe de Estado ha constituido una comisión encargada de examinar toda la situación a fin de encontrar una rápida solución para ella. La labor de esa comisión continúa, y se espera que esta emita sus conclusiones y recomendaciones en breve.

En términos más generales, el Gobierno desea reiterar su compromiso de garantizar el respeto, la defensa y la promoción de los derechos humanos, sin discriminación alguna, de conformidad con sus compromisos y obligaciones en virtud de los tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos en los que la República de Haití es parte.

Por otra parte, en el informe también se pone de relieve una amplia gama de desafíos en las esferas social y humanitaria: la fragilidad de la situación económica, la gran disminución del 20% de la inversión pública, la desaceleración de la inversión privada, la situación de vulnerabilidad de los repatriados de la República Dominicana y la creciente vulnerabilidad de los hogares haitianos, ilustrada por la inseguridad alimentaria que afecta a más de 2 millones de personas. Asimismo, aún estamos lejos de controlar la epidemia de cólera, a pesar de que se hayan logrado ciertos avances significativos en la lucha contra esta lacra. Es obvio que Haití se enfrenta a una situación de emergencia, que las misiones de las Naciones Unidas que han visitado recientemente el país, incluidas las del Consejo Económico y Social y del Consejo de Seguridad, han tenido la oportunidad de evaluar. Ante una situación de esta magnitud se requiere adoptar medidas con urgencia.

El Gobierno de Haití desea reiterar su llamamiento a todos los asociados que cooperan con el país para que reactiven con carácter urgente y sostenible las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo, sobre la base

de mecanismos y programas de financiación flexibles que no solo permitan responder a las situaciones de urgencia constatadas, sino también establecer las condiciones adecuadas para que Haití salga de la situación de fragilidad económica en la que se encuentra y entre en una etapa de crecimiento sostenido, sólido y sostenible, de conformidad con el deseo expresado por el Secretario General en su informe más reciente.

Con respecto a la conclusión de las operaciones de la MINUSTAH, el Gobierno de Haití acoge con beneplácito la conclusión satisfactoria del plan para la retirada total y ordenada de los 2.370 efectivos del componente militar de la Misión y la progresiva reducción de sus componentes civil y de policía hasta los niveles autorizados. Al mismo tiempo, otorga la máxima importancia a la consolidación de los logros alcanzados, especialmente en las esferas prioritarias que han recibido mayor atención: el fortalecimiento del estado de derecho y el sistema judicial, la promoción y la defensa de los derechos humanos y el apoyo al desarrollo de la policía.

El Gobierno de Haití seguirá trabajando, con arreglo a sus necesidades y prioridades y con el mayor espíritu de concertación y cooperación, con los órganos de las Naciones Unidas para determinar el mandato, el alcance y los objetivos estratégicos de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH). Estamos seguros de que la MINUJUSTH aprovechará al máximo la experiencia adquirida gracias a los 13 años de presencia de la MINUSTAH. La búsqueda de soluciones para los graves problemas que han puesto en peligro durante tanto tiempo la estabilidad política, social y económica de Haití es primordial. Esperamos vehementemente que, al final de su mandato, la MINUJUSTH logre el resultado deseado, a saber, por una parte, la mejora significativa de la confianza de todos los sectores de la sociedad en el estado de derecho y el equilibrio de competencias institucionales en la democracia y, por otra parte, una contribución importante a la estabilidad a largo plazo y al desarrollo económico del país, como señaló el Secretario General. El Consejo de Seguridad puede estar seguro de que el Gobierno de Haití no escatimará esfuerzos para alcanzar ese objetivo y garantizar que la labor de la MINUJUSTH esté a la altura de nuestras expectativas comunes.

Para concluir, permítaseme aprovechar esta oportunidad para reiterar personalmente a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, las más sinceras felicitaciones del Gobierno de Haití y las más propias por su compromiso y su acción en Haití.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de México.

Sr. Ruiz Cabañas (México): Agradezco a China por convocar este debate abierto. Quisiera hacer una mención especial a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), mi amiga la Sra. Sandra Honoré Braithwaite, por su informe y, sobre todo, por su trabajo incansable en todos estos años. México reconoce en la Sra. Honoré a una funcionaria internacional muy destacada y comprometida. Su entrega en favor del pueblo haitiano y sus esfuerzos en la causa de la paz y del desarrollo que buscamos en esta Organización han sido ejemplares.

La aprobación por unanimidad de la resolución 2350 (2017), que define la conclusión de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), a la que México contribuyó en su momento con el despliegue de un grupo de observadores militares, y el establecimiento de la nueva Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), en octubre próximo, es una consecuencia natural de la evolución favorable de la situación en el país. Fortalecer el Estado de derecho y las instituciones nacionales, y entrar de lleno en la vía del desarrollo con el acompañamiento de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional son signos de los nuevos tiempos para un Haití que asume con decisión la responsabilidad de su futuro.

La reciente asignación por parte de la Asamblea General de recursos adecuados para la MINUSTAH, que permitan asegurar una transición responsable, progresiva y prudente hacia la nueva Misión, evitar un vacío de seguridad y sembrar las bases de una paz sostenible y duradera en Haití es motivo de satisfacción.

Las Naciones Unidas no se retiran de Haití. Hemos evolucionado en nuestra presencia, y lo que es más importante aún, hemos evolucionado en nuestra forma de concebir la paz y el desarrollo. El equipo de las Naciones Unidas en el país, que seguirá presente en el terreno y del que esperamos una coordinación impecable, coherencia, eficiencia y transparencia, cobra un papel central para acompañar a Haití en su desarrollo económico y social, en el fortalecimiento de sus instituciones y en el respeto a los derechos humanos.

México, como parte del Grupo Asesor Especial sobre Haití del Consejo Económico y Social, ha constatado la voluntad del Presidente Moïse de construir un nuevo diálogo en su país que se traduzca en un futuro de prosperidad. Las Naciones Unidas deben apoyar

al Gobierno haitiano y ser sensibles a sus prioridades. Debemos apoyar que Haití oriente su desarrollo, como lo hacemos todos los demás Estados, a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y que su pueblo alcance los beneficios del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En Haití se está dando la oportunidad única para que las Naciones Unidas demuestren que, en efecto, estamos ante nuevos paradigmas y ante una nueva forma de trabajar; que hemos pasado del manejo del conflicto a situar como elemento articulador de todos nuestros esfuerzos al desarrollo sostenible. De esta forma, la prevención y los vínculos de la paz y la seguridad con el desarrollo se muestran como casos concretos del marco renovado de la paz sostenible. El nuevo enfoque de la MINUJUSTH y su necesaria coordinación con el equipo presente en el país deben ser vistos como una oportunidad para la coordinación en el terreno, pero también en esta sede, entre los esfuerzos del Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas tienen una deuda moral y económica con el pueblo haitiano. No hemos encontrado aún una respuesta justa a los problemas provocados por la terrible epidemia del cólera y atender así a las familias de las víctimas y a los afectados. No podemos seguir posponiendo la implementación de una solución viable que nos permita cerrar este lamentable capítulo de la presencia de las Naciones Unidas en Haití.

México, en conjunto con Jamaica, cofacilitó la resolución 71/314, titulada “Nuevo enfoque de las Naciones Unidas respecto del cólera en Haití”, en la que la Asamblea General reconoce la responsabilidad de la Organización ante el pueblo haitiano en el tema del terrible azote que esta enfermedad ha representado para el bienestar de su población. En este sentido, reiteramos el llamado que hace la Asamblea General a que los Estados Miembros examinen la posibilidad de contribuir los saldos no comprometidos y los créditos de ingresos de la MINUSTAH al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta al Cólera en Haití.

Antes de concluir, quisiera aprovechar esta última ocasión para agradecer y reconocer el compromiso de todos los funcionarios militares y civiles que formaron parte de la MINUSTAH durante los últimos 13 años. En particular, México rinde homenaje a todos aquellos funcionarios de las Naciones Unidas que perdieron la vida buscando un mejor futuro para el entrañable pueblo haitiano y a quienes nunca olvidaremos.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. Vieira (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias a China por haber convocado este debate tan importante. Asimismo, doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Sandra Honoré, por su exposición informativa, y reitero el agradecimiento de mi Gobierno por su liderazgo. Agradezco igualmente la contribución del Representante Permanente de Haití, Embajador Denis Régis.

Quisiera comenzar felicitando a los agentes políticos de Haití por sus visibles esfuerzos para trabajar juntos en un programa legislativo conjunto que incluye más de 50 proyectos de ley para reforzar las funciones del Estado, mejorar la planificación territorial y potenciar el sector empresarial del país. La iniciativa denominada caravana para el cambio, cuyo objetivo es revitalizar los sectores de la agricultura, el medio ambiente y el transporte, es un buen ejemplo de cómo un amplio diálogo nacional puede forjar un proyecto común en torno a las prioridades de reforma para resolver los problemas socioeconómicos y políticos más apremiantes. El Brasil se sumó a la visita anual del Grupo Asesor Especial del Consejo Económico y Social para Haití a Washington D.C. y a Puerto Príncipe, a fin de estudiar la manera de estrechar la colaboración entre el Gobierno y la comunidad internacional en apoyo de la recuperación y el desarrollo económicos del país. La importancia de realizar una transición responsable de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), sobre la base de una planificación realista y con el protagonismo de Haití, era una de sus principales conclusiones.

El Brasil está plenamente decidido a facilitar la transición de la seguridad en Haití. El mes pasado, el componente brasileño concluyó el traspaso de las tareas de seguridad a la policía nacional en el municipio de Cité Soleil, en Puerto Príncipe, en estrecha coordinación con el componente policial de la MINUSTAH, y puso a su disposición la experiencia adquirida en más de 10 años de operaciones en ese ámbito.

Aunque la capacidad de la Policía Nacional de Haití ha mejorado en los últimos años, es importante destacar los considerables retos pendientes que afronta esta institución relativamente joven. El número de agentes de policía sigue siendo insuficiente, ya que solo corresponde a la mitad de lo exigido por las normas mundiales de seguridad pública. La formación y la gestión también necesitan una

mejora y un apoyo considerables. Creemos que la buena aplicación del plan estratégico de la Policía Nacional de Haití para el período 2017-2021, que acaba de ser aprobado por el Gobierno de Haití, será crucial durante la transición de la MINUSTAH a la MINUJUSTH.

Coincidimos con la apreciación que hace el Secretario General en su informe de que el éxito de la MINUJUSTH dependerá en gran medida de su capacidad para forjar rápidamente una relación de asociación, entendimiento mutuo y cooperación con el Gobierno sobre los problemas prioritarios que deben abordarse en el país. Para consolidar los progresos logrados hasta la fecha, será fundamental el intrépido liderazgo del Gobierno.

La referencia al “mandato de dos años” de la MINUJUSTH que figura en el informe del Secretario General no se corresponde exactamente con lo expresado en el texto aprobado de la resolución 2350 (2017) del Consejo, donde se dice “a lo largo de dos años”, una decisión más flexible que se ajusta a las condiciones sobre el terreno. Anticiparse al cierre de una misión que todavía no se ha creado puede poner en peligro su funcionamiento y la ejecución de su mandato.

Nos complace ver que en el informe del Secretario General se reconoce la importancia de los proyectos de efecto rápido ejecutados por la MINUSTAH para apoyar a la Policía Nacional de Haití en los últimos meses. Consideramos que este importante instrumento también deberá estar presente en la sección en que se describen las operaciones de la MINUJUSTH. La planificación en curso debe reflejar y aplicar debidamente la resolución 2350 (2017) del Consejo, incluido el párrafo 11, que:

“[D]ecide que las actividades de la MINUJUSTH relativas al estado de derecho, entre ellas las dirigidas a reducir la violencia en las comunidades, y los proyectos de efecto rápido, según proceda, formarán parte de una estrategia para lograr una transición continua y gradual a los agentes del desarrollo”.

Esos proyectos han desempeñado un papel importante para apoyar los objetivos esenciales de la estabilización y, sin duda, serán decisivos para consolidar el estado de derecho en Haití.

El Brasil tomó nota con reconocimiento de la visita que el Consejo realizó a Haití el mes pasado, cuyo objetivo era renovar el apoyo al Gobierno y al pueblo de Haití y reunir elementos de primera mano con miras a una transición satisfactoria de la MINUSTAH a la MINUJUSTH. En la reunión informativa de 30 de junio sobre la visita (véase S/PV.7994) se dejó en claro que, en

opinión de varias partes interesadas, el hecho de que la MINUJUSTH se haya mantenido en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas no reconoce los importantes avances logrados en Haití durante los 13 años de operaciones de la MINUSTAH.

Además de eso, no podíamos dejar de observar que el tema del cólera se mencionaba en cada reunión como una preocupación grave, que necesitaba atención. La MINUJUSTH debería estar empoderada para apoyar la aplicación del nuevo enfoque de las Naciones Unidas respecto del cólera en Haití. El propio apoyo del Brasil a ese enfoque sigue siendo firme. Seguiremos colaborando con el sector de la salud en Haití, incluso a través de iniciativas bilaterales, como los tres hospitales y el centro de rehabilitación que el Gobierno del Brasil ha apoyado con un presupuesto de 90 millones de dólares hasta la fecha. A medida que las Naciones Unidas reconfiguran su presencia en el país, creemos que Haití también podría beneficiarse del apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz y de su Fondo para la Consolidación de la Paz.

Para concluir, quisiera reafirmar el compromiso a largo plazo del Brasil y su solidaridad con Haití, así como nuestra confianza en la persistencia del pueblo haitiano y su determinación de triunfar en su búsqueda de la estabilidad, la democracia y la prosperidad.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al observador de la Unión Europea.

Sr. Dabouis (*habla en francés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y de sus 28 Estados miembros. Se adhieren a la presente declaración Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y posible candidato; así como la República de Moldova y Georgia.

Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe (S/2017/604), y a su Representante Especial por su exposición informativa. También doy las gracias al Representante Permanente de Haití por su declaración.

El 13 de abril, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2350 (2017), mediante la cual se prorrogaba por un período de seis meses el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) por última vez. En esta resolución también se define el marco jurídico para la transición a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia

en Haití (MINUJUSTH), cuya función será reforzar el estado de derecho y la policía, y también proteger y promover los derechos humanos. Desde hace casi diez años, la MINUSTAH ha desempeñado un papel clave en el ámbito de la seguridad ciudadana en Haití, que incluye velar por seguridad en momentos especialmente difíciles, por ejemplo, durante las últimas elecciones. Fue, y sigue siendo, un elemento muy importante en el entorno de seguridad de Haití.

Al parecer, por fin ha concluido el prolongado período de inestabilidad institucional que ha caracterizado el proceso electoral en Haití. La finalización del proceso electoral permitió elegir, de manera transparente y digna de crédito, a un Presidente que ha obtenido una amplia mayoría de votos. También se ha concluido la renovación de la Asamblea Nacional. Se ha constituido un nuevo Gobierno y su programa cuenta con la confianza de esta nueva Asamblea Nacional. Nos alegra que el país haya restablecido un orden constitucional basado en la voluntad de los votantes, a pesar de las enormes dificultades y deficiencias del sistema. Se trataba de una necesidad urgente para que Haití pudiera enfrentar sus múltiples retos políticos, económicos, sociales y ambientales.

Al igual que en los últimos años, los esfuerzos de todos para garantizar la estabilidad y la seguridad siguen siendo elementos primordiales para el proceso de consolidación democrática. Una reforma del sistema electoral consensuada y profunda será un elemento clave para prevenir nuevas crisis y recuperar la confianza de la población. Para lograrlo, la Unión Europea sigue siendo un asociado fiel de la República de Haití y mantiene su compromiso de apoyar el país en esta etapa delicada, en consulta con los demás asociados, incluido el necesario proceso de reforma.

Tomamos nota del cierre de la MINUSTAH y de su sustitución por una misión reducida, la MINUJUSTH, que se concentrará en prestar apoyo a la Policía Nacional de Haití. Al respecto, también tomamos nota de las observaciones de los Estados miembros del Consejo de Seguridad, con motivo de la reunión informativa de carácter público de 29 de junio sobre la misión del Consejo de Seguridad en Haití, que tuvo lugar unos días antes (véase S/PV.7994). A juicio de la Unión Europea considera que la situación en materia de seguridad en Haití sigue siendo frágil y, por tanto, consideramos fundamental concluir la labor de fortalecimiento y profesionalización de la policía haitiana.

Llegado el momento, en el período de transición, será indispensable garantizar una continuidad bien

preparada. De ello dependen la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, y también la estabilidad del país. En este contexto, celebramos que en el informe del Secretario General se haya prestado especial atención a las cuestiones relativas al estado de derecho y a los derechos humanos, y alentamos a que se aborden nuevamente estas cuestiones con más detalle, esclareciendo las etapas y las responsabilidades.

Para concluir, quisiera expresar una vez más el agradecimiento de la Unión Europea por la contribución de la MINUSTAH en favor de la seguridad y la consolidación de la democracia y del estado de derecho en Haití. También acogemos con beneplácito las reflexiones críticas sobre ciertos aspectos de la misión, porque es importante aprender del pasado para mejorar nuestras acciones futuras. Celebramos los preparativos de la transición, que deberán diseñarse cuidadosamente para asegurar la continuidad de nuestros esfuerzos comunes. Ahora hay que precisar, planificar y poner en marcha la secuencia que, en última instancia, hará que el Estado haitiano sea plenamente responsable de la seguridad ciudadana y la protección de los civiles. Debe prestarse especial atención al respeto de los derechos humanos en el ámbito de la seguridad, así como al acceso a una justicia imparcial para todos. Es fundamental que la policía y el sistema judicial haitianos estén debidamente preparados al asumir todas las tareas que en la actualidad desempeña la misión de las Naciones Unidas.

La Unión Europea, junto con las Naciones Unidas y la comunidad internacional, apoyará a las autoridades haitianas para que puedan afianzar su compromiso y sus esfuerzos encaminados a garantizar un mejor futuro, en un entorno de paz, democracia y bienestar, a todo el pueblo haitiano.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a la representante de Colombia.

Sra. Mejía Vélez (Colombia): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haberme invitado a hacer uso de la palabra en el debate de hoy, en un momento crucial para Haití, porque con el apoyo del Consejo y de la mano del Grupo de Países de Amigos de Haití, del cual Colombia forma parte, los haitianos dan un nuevo paso en la dirección correcta para consolidar un ambiente de paz sostenible, ahora con un énfasis focalizado hacia la justicia. Agradezco también a la Representante Especial del Secretario General para Haití, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, por la presentación del informe del Secretario General (S/2017/604) y por estos largos años en que ha demostrado su compromiso con el pueblo

haitiano, pero también con las Naciones Unidas en el cumplimiento de sus deberes.

El viernes pasado, durante la aprobación de la resolución 71/314 de la Asamblea General, sobre el nuevo enfoque de las Naciones Unidas contra el cólera en Haití, que mi país copatrocinó, se hizo patente que las Naciones Unidas resultan más efectivas en su impacto en el terreno con esta demanda ética cuando lleva a cabo la implementación de sus mandatos sobre la base de hojas de ruta precisas e integrales, que tienen en cuenta las particularidades de cada caso, permitiéndonos darles un mejor uso de los recursos y a los esfuerzos destinados a superar conflictos, crisis humanitarias y, en este caso, consolidar la paz. Mi país reconoce los avances políticos logrados por Haití, así lo dice el informe, y por supuesto, el Embajador, que ciertamente han aportado a la finalización de las actividades por parte de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), el 25 de octubre, para dar paso a una nueva etapa, en que pueda centrarse en el apoyo a la justicia con la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH).

Colombia cree firmemente que el camino hacia sociedades en paz, inclusivas y prósperas va de la mano de la solidez de las instituciones democráticas y del estado de derecho, una batalla en la que apoyaremos a Haití a complementar. Las acciones emprendidas para que el pueblo haitiano pueda contar con una Policía Nacional fortalecida y profesional tienen el apoyo del Gobierno de Colombia con el envío de nuestros policías, hombres y mujeres, así como el entrenamiento en nuestro país de los contingentes de policías haitianas mujeres, que nos comprometemos hoy a continuar apoyando. Sin embargo, el paso siguiente debe ser, naturalmente, avanzar en el fortalecimiento del aparato judicial, de forma que el camino a la justicia sienta las bases que conduzcan a mejoras en las condiciones socioeconómicas de toda la población.

En su informe de 2017, el Grupo Asesor Especial sobre Haití deja claro que continuará trabajando para que exista una mayor coordinación entre todos los actores involucrados en abordar los retos que enfrentan los haitianos, relacionados en este caso no solo ya con el cólera, sino en general en materia de derechos humanos, participación política y desarrollo sostenible, de forma que puedan responder a los desafíos que le esperan una vez salga la MINUSTAH y entre la nueva misión, a la vez que mejoren sus condiciones de desarrollo.

La historia de amistad y cooperación entre Haití y Colombia se remonta hasta el momento de nuestra

propia independencia, cuando Haití le dio a Simón Bolívar la posibilidad de reformar sus tropas y de volver a emprender el camino de la independencia de nuestros pueblos. Así que no estaríamos aquí si no hubiera sido por ese apoyo. Es por eso que quiero recordar las palabras que el Presidente Santos Calderón dijera cuando presidíamos el Consejo de Seguridad en 2011:

“Los haitianos claman por ser escuchados. A Haití no le sirve una comunidad internacional que no tenga en cuenta la visión de los haitianos sobre sus propios problemas” (S/PV.6510, pág. 3).

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante del Perú.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de Amigos de Haití, que incluye a la Argentina, el Brasil, el Canadá, Chile, Colombia, Francia, Guatemala, los Estados Unidos, el Uruguay y mi país, el Perú.

Quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber organizado este debate para discutir el último informe del Secretario General (S/2017/604), publicado el 12 de julio, sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2350 (2017), de 13 de abril de 2017.

El Grupo de Amigos acoge con beneplácito la presencia de la Representante Especial del Secretario General en Haití, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, y le agradece su exhaustiva exposición y el rol que ha desempeñado en apoyo del proceso político en Haití, la profesionalización de la policía y el mantenimiento de un entorno seguro y estable.

El Grupo de Amigos acoge también con satisfacción el informe del Secretario General de 12 de julio de 2017, sobre la implementación de la resolución 2350 (2017), de 13 de abril de 2017. El Grupo de Amigos reconoce el importante papel que ha desempeñado la MINUSTAH en la promoción de la estabilidad y la seguridad en Haití. Expresa su profundo aprecio y gratitud al personal de la MINUSTAH y a todos los Estados Miembros que han contribuido a la MINUSTAH y rinde homenaje a aquellos que resultaron heridos o perdieron la vida en la línea del deber.

El fortalecimiento del estado de derecho y de las instituciones democráticas, el establecimiento de una cultura política propicia a la estabilidad democrática y la mejora de las condiciones socioeconómicas son elementos fundamentales para lograr una mayor seguridad, estabilidad y

prosperidad en Haití. A este respecto, al Grupo de Amigos le complace que Haití haya seguido efectuando avances en la consolidación de su democracia y estabilidad. El Grupo de Amigos felicita al Presidente de la República de Haití, Sr. Jovenel Moïse, por las acciones emprendidas durante sus primeros 100 días de Gobierno, incluida la iniciativa denominada caravana para el cambio.

El Grupo de Amigos hace hincapié en la importancia de la apropiación nacional, la inclusión y el papel que la sociedad civil puede desempeñar para impulsar los procesos nacionales de consolidación de la paz y reitera la vitalidad del compromiso del Gobierno de Haití de fortalecer el estado de derecho y de alcanzar mayores avances en los sectores de justicia y seguridad.

El Grupo de Amigos acoge con beneplácito el continuo fortalecimiento, profesionalización y reforma de la Policía Nacional de Haití y da también la bienvenida a la aprobación por parte del Primer Ministro Jack Guy Lafontant del plan de desarrollo estratégico 2017-2021 de la Policía Nacional de Haití, así como el enfoque de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) en el desarrollo institucional y profesional de la Policía Nacional de Haití en el marco del mencionado plan estratégico de desarrollo.

El Grupo de Amigos subraya que no puede haber una auténtica estabilidad, paz o desarrollo sostenible en Haití sin instituciones democráticas y procesos democráticos fortalecidos. En este contexto, el Grupo reconoce los limitados avances registrados en el desempeño de las instituciones judiciales y en la administración de justicia. El Grupo de Amigos enfatiza la importancia de reforzar el estado de derecho mediante la consolidación de las instituciones haitianas y reafirma el papel de la MINUSTAH y de su sucesora, la MINUJUSTH, en el apoyo al Estado haitiano a través de la promoción de mejores estructuras de gobernanza, transparencia e independencia del poder judicial, así como la promoción y protección de los derechos humanos, de conformidad con sus mandatos. A este respecto, el Grupo de Amigos alienta al Gobierno de Haití a efectuar avances en los ámbitos de la justicia y los derechos humanos.

El Grupo de Amigos reconoce que el fortalecimiento de las instituciones nacionales de derechos humanos y el respeto de los derechos humanos, incluidos los de las mujeres y los niños; el debido proceso y la lucha contra la delincuencia, la violencia sexual y de género; el fin de la impunidad y la detención preventiva prolongada; y la promoción de la rendición de cuentas son esenciales para garantizar el estado de derecho y

la seguridad en Haití, incluido el acceso a la justicia. El Grupo de Amigos subraya la importancia de que las autoridades de Haití asignen la cartera de derechos humanos a un ministerio específico del Gobierno.

El Grupo de Amigos acoge con beneplácito las resoluciones de la Asamblea General 71/161 A y 71/161 B, sobre el nuevo enfoque de las Naciones Unidas contra el cólera en Haití, que se propone renovar los esfuerzos de la Organización para eliminar la transmisión del cólera y hacer frente al sufrimiento de sus víctimas. El Grupo de Amigos acoge con beneplácito la disminución del número de casos sospechosos de cólera y muertes relacionadas como resultado de la intensificación de la respuesta al cólera. El Grupo de Amigos cree que los esfuerzos para eliminar el cólera deben continuar y alienta a los Estados Miembros a que contribuyan al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta al Cólera en Haití para apoyar el nuevo enfoque, lo que incluye reorientar a este Fondo, cuando sea posible, el saldo excedente de su participación en el balance 2015-2016 de la MINUSTAH. El Grupo de Amigos también celebra el nombramiento por parte del Secretario General de la Sra. Josette Sheeran como Enviada Especial para Haití, quien guiará la plena aplicación del nuevo enfoque de las Naciones Unidas para reducir el impacto del cólera y apoyará los esfuerzos nacionales para lograr el crecimiento sostenible de Haití en 2030 y el plan de implementación.

El Grupo de Amigos observa que, si bien se han logrado significativos avances, Haití continúa enfrentando importantes desafíos humanitarios, especialmente por las repercusiones del huracán Matthew. A este respecto, el Grupo acoge con beneplácito la misión del Equipo Superior de Aplicación de la Agenda Transformativa del Comité Permanente entre Organismos, que formuló recomendaciones al equipo humanitario en el país y al Gobierno sobre cómo mejorar la eficacia de la arquitectura humanitaria, optimizar la coordinación entre los actores humanitarios y de desarrollo y contar con una aproximación más estratégica de la protección.

Además, el Grupo de Amigos afirma que el progreso en la reconstrucción de Haití, así como el desarrollo socioeconómico, lo que incluye la efectiva, coordinada y encomiable asistencia al desarrollo internacional y el aumento de la capacidad institucional haitiana para beneficiarse de esta asistencia, es crucial para alcanzar la paz sostenible y la estabilidad, y reitera la necesidad de que la seguridad vaya acompañada de un desarrollo sostenible en sus dimensiones social, económica y ambiental, esfuerzos en los que el Gobierno de Haití

desempeña un rol de liderazgo, con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país.

El Grupo de Amigos reconoce la importante contribución de la MINUSTAH a la estabilización de Haití y el hecho de que esta haya iniciado la implementación de un plan integral de retirada que abarca los componentes civil, militar y de policía. El Grupo de Amigos acoge con satisfacción que la MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país hayan finalizado y adoptado un plan de transición conjunto como resultado de un proceso de planificación integral que se inició en 2014-2015. El Grupo de Amigos reafirma su solidaridad y su compromiso con el pueblo y el Gobierno de Haití en sus anhelos de estabilidad, reconstrucción, recuperación, desarrollo económico y consolidación democrática.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

Sr. García Moritán (Argentina): En primer lugar, agradecemos a la Presidencia china por haber convocado a este debate abierto.

La Argentina se asocia al discurso pronunciado por el Perú, en nombre del Grupo de Amigos de Haití, y desea formular los siguientes breves comentarios adicionales.

Agradecemos a la Representante Especial, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, la presentación del último informe del Secretario General relativo a la implementación de la resolución 2350 (2017) (S/2017/604) y reiteramos el total apoyo de nuestro país a sus tareas.

Al respecto, volvemos a destacar el importante trabajo realizado por todo el personal de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), que, a pesar de los enormes desafíos enfrentados, incluidas devastadoras catástrofes naturales, ha cumplido su mandato de asistir a Haití para encaminarse hacia el objetivo de la paz y el desarrollo sostenibles. Asimismo, reiteramos nuestras felicitaciones al Presidente Jovenel Moïse por su elección, así como por los pasos dados en sus primeros 100 días de Gobierno, orientados a consolidar la democracia y a reactivar la economía de Haití.

La Argentina destaca los avances realizados hacia el cierre de la MINUSTAH y el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), en particular en los aspectos relativos a la futura implementación de su importante mandato de asistencia a la consolidación de las instituciones del estado de derecho, el fortalecimiento de la Policía Nacional de Haití y la promoción y protección de los derechos humanos en el país.

Manifestamos nuestro apoyo al plan de transición y a la estrategia política diseñada por el Secretario General, tal como son descritos en el informe presentado. Sin perjuicio de ello, entendemos que, si bien la resolución 2350 (2017) proyecta un término de dos años para la nueva Misión, la duración de la MINUJUSTH habrá de depender, en definitiva, de la situación sobre el terreno antes que de plazos prefijados, evitando en todo caso un retiro prematuro que pueda poner en riesgo los logros alcanzados a lo largo de 13 años de permanencia en el país.

Asimismo, y como se encuentra previsto en la mencionada resolución, estimamos necesario que la nueva Misión cuente con proyectos de impacto rápido como los que, de acuerdo con el informe presentado, han beneficiado a más de 2 millones de personas durante el ejercicio fiscal 2016-2017, financiando actividades relacionadas con el estado de derecho, la gobernanza, la infraestructura pública y el abastecimiento de agua potable. La Argentina entiende que tales proyectos, junto con aquellos destinados a la reducción de la violencia comunitaria, resultan fundamentales para avanzar en la consolidación y sostenimiento de la paz en Haití, además de seguir generando vínculos de cooperación y confianza entre la presencia de las Naciones Unidas y la población haitiana.

Oportunamente, la Argentina ha dado la bienvenida a la designación de la Sra. Josette Sheeran como Enviada Especial del Secretario General, encargada de diseñar una estrategia amplia para la implementación del nuevo enfoque de la Organización sobre el cólera en Haití y de apoyar los esfuerzos haitianos para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, me complace señalar que mi país ha anunciado recientemente una contribución voluntaria al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta al Cólera en Haití. Confiamos en que nueva la Misión contribuya también a la implementación del mencionado nuevo enfoque.

El retiro del hospital militar argentino en agosto y la finalización del mandato de la MINUSTAH no significarán nuestro alejamiento de Haití, ya que, además de continuar con nuestra cooperación bilateral, procuraremos seguir participando con policías civiles y capacidades específicas, en el marco del mandato de la nueva misión tendiente al fortalecimiento y el desarrollo profesional de la Policía Nacional de Haití.

Sobre este tema, y sin perjuicio de las decisiones soberanas que pueda tomar Haití sobre cuestiones relativas a su seguridad y su defensa, confiamos en que

el eventual desarrollo previsto de fuerzas armadas en el país no altere la efectiva implementación del recientemente concluido plan de desarrollo estratégico de la Policía Nacional de Haití 2017-2021.

Termino esta intervención reiterando el compromiso argentino con Haití y el reconocimiento al trabajo de la Sra. Honoré Braithwaite y de todo el personal militar, policial y civil de la MINUSTAH, así como honrando la memoria de aquellos que dieron la vida en el cumplimiento de su noble misión.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Chile.

Sr. Barros Melet (Chile): Agradecemos la presentación de la Representante Especial del Secretario General para Haití, Sra. Sandra Honoré Braithwaite, y saludamos también la presencia del Representante Permanente de Haití, Embajador Denis Régis.

Chile se asocia al discurso pronunciado por la delegación del Perú en nombre del Grupo de Amigos de Haití.

El pasado 15 de julio llegó a Valparaíso el buque *Sargento Aldea* con los últimos militares chilenos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), dando así por terminada, después de más de 12 años, la participación de Chile en la Misión. Si bien nuestra presencia militar llegó a su fin, los principios que la inspiraron siguen plenamente vigentes. Además de apoyar los estándares de seguridad del país, incluido el fortalecimiento de las capacidades policiales, nuestro aporte en Haití también se enfocó en el desarrollo de diversas labores de apoyo a las comunidades, tales como la reparación y reconstrucción de establecimientos educacionales, la creación de jardines infantiles y el financiamiento de becas, entre otras áreas de cooperación. Nuestro acompañamiento y cooperación, junto a otros actores y sobre la base de las prioridades haitianas, continuará para cimentar los logros de los pasados 13 años.

En el informe del Secretario General (S/2017/604) se da cuenta de avances importantes en la estabilización de Haití, incluidos progresos en la consolidación de su democracia. Felicitamos al Presidente Jovenel Moïse

por las acciones emprendidas durante sus primeros 100 días de Gobierno, incluida la iniciativa denominada caravana para el cambio, que esperamos sienta las bases para un Haití más equitativo. Celebramos, asimismo, la creación de una agenda legislativa, que da cuenta de la manera en la que el pueblo haitiano está aunando esfuerzos en pos de un objetivo común. Estos hitos son una oportunidad que no podemos dejar pasar para consolidar el principio de apropiación nacional y producir las sinergias necesarias con la comunidad internacional.

El apoyo de Naciones Unidas a Haití continuará siendo fundamental en el proceso de consolidación y transición. Damos la bienvenida al plan de transición conjunto entre la MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país como resultado de un proceso de planificación. Reafirmamos que siempre deben tenerse en consideración las condiciones sobre el terreno y, especialmente, la coordinación entre todos los actores. No se puede perder lo que se ha alcanzado en el camino hacia la estabilidad y el desarrollo.

Sin duda, el principal desafío humanitario que enfrenta Haití para avanzar hacia el desarrollo sostenible es hacer frente a la epidemia del cólera. Celebramos la reciente aprobación de la resolución en apoyo del nuevo enfoque de las Naciones Unidas contra el cólera, copatrocinada por mi país. Esperamos que la aprobación de la resolución fortalezca el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta al Cólera en Haití, y hacemos un llamado a la comunidad internacional a contribuir.

Por último, no podría terminar sin destacar los incansables esfuerzos de la Sra. Sandra Honoré Braithwaite para llevar este proceso a buen término. Chile desea agradecerle nuevamente su compromiso y el de su equipo con el pueblo haitiano y también con las Naciones Unidas.

Por último, reiteramos el compromiso de Chile con Haití y su pueblo, reafirmando la importancia de continuar acompañando a esta hermana nación, que es soberana de su propio desarrollo.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.